

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE MONCLOA-ARAVACA EL DÍA 16 DE JULIO DE 2014

En Madrid, siendo las catorce horas y doce minutos del día 16 de julio de 2014, se reúne en sesión ordinaria la Junta Municipal del Distrito de Moncloa-Aravaca, bajo la Presidencia de D. Álvaro Ballarín Valcárcel, Concejal Presidente con la asistencia de los miembros que se relacionan a continuación: los Concejales Vocales, D.^a Ana Román Martín y D. Marcos Sanz Agüero y los/las Vocales-Vecinos/as D.^a Carolina Blanco Ruíz, D. Enrique Caruana Noguera, D.^a Purificación Casillas Sánchez, D.^a M^a Transito Paloma Coco Gómez, D.^a Victoria Corral Elena, D. Joaquín D'Aubarede Paya, D.^a Camino Echeverría Alonso, D. Juan Ignacio Fernández Torres, D. Adolfo García Díaz, D.^a M^a Cristina García-Loygorri y Urzáiz, D.^a Concepción Martín López, D. Alejo Miranda de Larra Arnaiz, D. Luis Molina Parra, D. Víctor Pampliega Pedreira, D. Isidro Santos Suárez, D. Lorenzo Soriano Richi y D. Sergio Valderrama Serrano. Asistieron el Secretario del Distrito, P.A., D. José María Echevarría Buades y el Gerente del Distrito, D. Carlos José González Moreno.

Abierta la sesión a las catorce horas y doce minutos, el Concejal Presidente agradeció la presencia de D.^a Ana Román, Concejala del Distrito de Retiro, saludó a D. Marcos Sanz, Concejal del Grupo Municipal Socialista y condenó las tres muertes por violencia de género producidas desde la última sesión.

1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

El Sr. Secretario dio lectura al punto nº 1 del orden del día.

1. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria celebrada el 18 de junio de 2014.

D. Víctor Pampliega Pedreira, Portavoz del Grupo Municipal Popular manifestó:

Son sólo dos palabras a modificar, en la página 12 en mi intervención, último párrafo público por privado. Y, en la página 21, en el segundo párrafo de mi intervención, transaccionar por transaccional.

El Acta fue aprobada por unanimidad.

2. PARTE RESOLUTIVA

Proposiciones de los Grupos Políticos

El Sr. Secretario dio lectura al punto nº 2 del orden del día.

2. Proposición nº 2014/0691185, presentada por el Grupo Municipal Socialista relativa a becas de comedor y para libros.

El Concejal Presidente dio la palabra a la portavoz del Grupo Municipal Socialista.

La Sra. Casillas inició la defensa de la proposición:

Ante los problemas de mal nutrición y necesidades básicas que afecta a una parte, y no pequeña, de la infancia en la Comunidad de Madrid, la sociedad no puede desentenderse del problema y nosotros, todos los presentes como parte de esa sociedad a la que representamos, tenemos la responsabilidad y la obligación de hacer que esto cambie. El Sr. González sigue negando que en la Comunidad de Madrid hay problemas de malnutrición y otras necesidades en la infancia, aunque lo denuncien Cáritas, UNICEF y los estudios de la Comunidad Europea. Hasta la Defensora del Pueblo a la que no tacharán ustedes de parcialidad. Y no toman medidas para solucionarlo y lo siguen negando.

Con esta proposición queremos que, al menos, las becas de la Comunidad de Madrid para libros, comedor escolar y transporte que existían en 2011 se recuperen para el nuevo curso de 2014-15. En 2011 había 93.300.000 euros para becas. En 2014 47 millones. Ha descendido en un 50%, y el problema del paro ha aumentado, o sea, que las necesidades son mayores. Un 23% de la población infantil está en la pobreza o en riesgo de exclusión social.

Para evitar parte de estos problemas, el Grupo Municipal Socialista presenta la siguiente proposición:

“Que se inste al órgano competente de la Comunidad de Madrid para que se recupere el número de becas existentes en el curso 2010-2011 para el próximo curso. Que las familias con rentas menores o iguales a 5.644 euros anuales no paguen cuota de comedor escolar. Que esta Junta Municipal ponga especial atención a este problema para cubrir a las familias que no reciban las becas de la Comunidad de Madrid”.

El Concejal Presidente dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Popular.

El Sr. Pampliega manifestó:

En relación a su proposición decir que los gobiernos del Partido Popular sí están preocupados por este problema y sin ir más lejos, una de las medidas que anunció en el pasado Debate del Estado de la Ciudad, la Alcaldesa de Madrid, fue precisamente la puesta en marcha de un mecanismo para evitar situaciones de desnutrición por parte de los niños en el verano cuando los comedores escolares están cerrados y se propuso la medida de acercar la comida a sus casas para evitar el estigma social que supone en algunos casos el tener que ir al comedor escolar sólo para comer, puesto que evidenciaba una situación familiar complicada que no tiene por qué estigmatizar a los niños.

En cuanto a lo que nos pide que hagamos desde la Junta Municipal que es nuestra competencia, decirle que a través de la Red de Atención Social Primaria se vienen prestando ayudas cuando hay situaciones de emergencia o especial necesidad con apoyos a las familias en dificultades económicas o riesgo de exclusión social. Se prioriza apoyar la existencia de menores en situación de especial necesidad en los comedores escolares ya sea incrementando la beca de la Comunidad o subvencionando, según el criterio de la trabajadora social, la parte correspondiente.

Respecto a su crítica, decirle que el presupuesto para este concepto este año es de 144.063,64 euros habiéndolo sido incrementado respecto al ejercicio anterior en un 29%. Es decir, somos conscientes de estas necesidades y por eso dedicamos toda la ayuda posible a intentar solucionar estos problemas.

El Concejal Presidente dio la palabra a la portavoz del Grupo Municipal Socialista.

La Sra. Casillas indicó:

Siempre cuando presentamos una proposición pedimos mínimos en este área de servicios sociales para que acepten las proposiciones que presentamos porque sabemos que la situación económica no es la más boyante, entonces lo que solicitamos es lo mínimo. El problema que tratamos es grave y esta propuesta sólo solucionaría una parte del problema al que nos referimos. Ustedes no han querido abrir los comedores de los colegios en la Comunidad y dicen..., negando el problema pero es real, grave, y lo que no hacen lo tienen que hacer Ayuda en Acción, Mensajeros por la Paz, Cáritas, asociaciones de vecinos y también algunas alcaldesas del PP, que en pueblos de Madrid están abriendo los comedores escolares y haciendo campamentos escolares para atender a todos estos niños que padecen este problema.

Hablamos de la baja natalidad, como problema de España, pero no hay ninguna ayuda para las familias y luego después del que más lo necesita. Aparte, no tienen ni guarderías para que después puedan dejar a sus niños porque una escuela infantil pública cuesta 240 euros más después el comedor que hay que añadirle. Se dan pocas ayudas y muy restrictivas con los baremos que existen en la actualidad y si la madre está trabajando el padre o la madre no tienen derecho a una guardería infantil. No sé cómo van a buscar un trabajo ni qué facilidades se dan aquí para que esto se pueda hacer.

En las escuelas públicas hay plazas libres infantiles, cosa que nunca había ocurrido porque son las más caras de toda España. Ayudan a las privadas con cheques escolares de 100 euros mensuales a todos los niños que acuden a ellas sin excepción. Se dan cheques de 1.000 euros a la Sra. Figar y me figuro que a muchas familias como ella en su misma situación, no va a ser ella la única que la reciba. Lo que es que todo esto si van a escuelas privadas y a colegios privados, y todo dentro de la legalidad como es natural.

Cambian ustedes las leyes para proteger a los no nacidos de 14 semanas y no pueden hacer una para proteger a los niños ya nacidos de familias que por diversas circunstancias no pueden pagar las hipotecas o el alquiler y se quedan en la calle. Esos niños van a la calle y no los defiende nadie. Disminuyen las ayudas a los niños con malformaciones congénitas o incapacidades graves. Ustedes se preocupan mucho de los no nacidos y una vez que han nacido los dejan en la estacada.

Todo lo expuesto y aún más está ocurriendo con la población infantil por faltas, por favor, hagan algo por la desigualdad del país. No es de recibo que estemos en los últimos puestos de la Comunidad Europea de ayuda a la infancia. Si todo va tan bien, si ya estamos saliendo de la crisis, si nos estamos recuperando como nos repiten machaconamente, solucionen el problema. Y aquí pueden dar el primer pasito, aprueben esta proposición.

El Concejal Presidente dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia.

El Sr. Caruana señaló:

Nosotros vamos a votar a favor de esta iniciativa del Grupo Socialista, entre otras cosas porque nuestro grupo en el Ayuntamiento ya presentó una iniciativa de similares

características, en cuanto al fondo era lo mismo, se pedía que se abrieran los comedores de los colegios en verano.

En cuanto a las becas de comedor y también a la de los libros, nosotros estamos de acuerdo en que deben recuperarse y que debe ayudarse más a quien menos tiene. Nosotros entendemos que es inaceptable que cuando más apoyo necesitan las familias, las administraciones retiren las ayudas y las abandonen a su suerte, que es, de hecho, lo que está sucediendo. Mire, en el verano del 2011, el gobierno municipal eliminó tres millones y medio de euros, que hasta ese momento se destinaban a la convocatoria autonómica de becas de comedor, con el compromiso de destinar esa partida, aumentar el crédito para ayudas económicas de especial necesidad y emergencia social. Sin embargo, lo que ustedes hicieron en un claro juego de “trilerismo” presupuestario, fue cambiarlo a un lugar para después hacerlo desaparecer. Lo cual significa que se quedó sin presupuesto para esta cuestión.

Entonces, nosotros entendemos que es procedente, por tanto, la iniciativa del Grupo Socialista.

El Concejal Presidente dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes.

El Sr. Fernández apuntó:

Sí, lo primero que es una pena que tengamos que estar debatiendo esta propuesta ante una situación de malnutrición y de pobreza y de exclusión cuando el equipo de gobierno del PP con su mayoría son temas que debería desarrollar y abordar de forma natural y no esconderse en cifras o incluso en conceptos, como decir “no es hambre, es desnutrición”, como dice el Sr. Ignacio González.

No hay que olvidar que parece que hay un cierto debate dentro del PP, es decir, el Sr. Ignacio González no le da tanta importancia al tema, le quita algo de valor y el Portavoz del PP dice que están en ello. La situación es gravísima y a nadie le cabe duda que la situación es peor, es decir, esta crisis que la haya provocado quien la haya provocado, pero no los que la están sufriendo, está creando situaciones de hambre, o desnutrición, podemos discutir. Y, ante esto, los poderes públicos tienen la obligación constitucional y también se lo digo a los que están siempre con la ley en la mano, de dar solución a este problema y no se está dando solución a este problema. Para colmo al PP le preocupa más que se vean las cosas, no quiere estigmatizar a los niños, bueno, eso estará muy bien, pero es más estigmatizante el pasar hambre. Eso es más preocupante y se puede resolver técnicamente.

Me parece sorprendente que les preocupe tanto lo de los niños y sus problemas de estigmatización cuando luego cuando desahuciamos a una familia con niños pequeños ahí metidos, la Policía a tortas, eso no nos preocupa demasiado, ahí ese niño no, si es un escrache cuidado que ese niño sufre mucho, si es un desahucio que se jorobe y aquí no pasa nada.

Vamos a apoyar la propuesta, el presupuesto que ha dado el Portavoz del PP me parece escaso, decir que ha subido un 30% sobre esa cantidad que ha mencionado de 144.000 euros. Recordar que es un tema que vamos a tratar, que se van a gastar 1.100.000 euros en poner la valla bonita de la Casa de Campo para hacerla estilo modelo histórico, ahí 1.100.000 y, sin embargo, aquí hablamos de 144.000 y que ha subido encima un 30%. No se está dando respuesta al problema de la gente en nuestro Distrito, en nuestra ciudad y en

nuestro país, y esto es un hecho. La propuesta que se hace de replantearse los niveles del 2011 no puede ser nada descabellado, y como bien ha dicho la portavoz del PSOE, tanto presumir de recuperación, pero parece ser que esa recuperación no llega para nada de lo que necesita la sociedad. Llegará para otras cosas pero cuando hablamos de algo como esto, cuidado, que parece que nos olvidamos de esa recuperación. Vamos a apoyar la propuesta, evidentemente.

El Concejal Presidente dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Popular.

El Sr. Pampliega manifestó:

Parece que da igual lo que yo diga porque ustedes traen sus intervenciones preparadas y con independencia de lo que yo diga ustedes sueltan aquí su speech preparado. Y han dicho varias cosas que, como decirlo, no se ajustan a la realidad. Y, leo textualmente, cosas que han dicho como que no hay ayudas o que hemos retirado las ayudas. Esas son frases textuales que ustedes han dicho y, sinceramente, no son realidad. Más que nada cuando yo acabo de leer cuáles son las ayudas que tiene este Ayuntamiento y las que se acaban de poner en marcha de nuevo. Por mucho que lo repitan ustedes no quiere decir que sea verdad. No crean eso porque no es así. Les he dicho que se ha incrementado respecto al año pasado el presupuesto para ayudas, sólo en este concepto que estamos hablando, no de otras ayudas a las familias por otros conceptos porque estamos hablando de las ayudas para los comedores. En este concepto se ha incrementado un 30%, yo creo que eso no es eliminar la ayuda, no es retirar las ayudas y no es que no existan ayudas. Más bien yo me atrevo a decir que es lo contrario porque si se ha incrementado el presupuesto quiere decir que se ha incrementado la cantidad de dinero y el número de receptores de esas ayudas, conscientes de que la demanda es superior. Con lo cual, por favor, aténganse a la realidad y no bajen de su discurso vacío que no se ajusta a la realidad.

Por otro lado, han vuelto a decir, yo me he adelantado porque sabía que ustedes sabía que lo iban a sacar lo de la apertura de los comedores escolares para la época de verano. Y es que me he adelantado yo a ustedes pero como les da igual porque creo que no me escuchan..., les he dicho que fue iniciativa de la Alcaldesa, con lo cual sí que se desarrollan de forma natural y no esperamos a que ustedes digan nada en los Plenos de las Juntas, se trabaja desde el Ayuntamiento de Madrid y se propuso un plan alternativo, distinto, que no significa que estemos dando prioridad a la no estigmatización respecto a no pasar hambre. Lo que estamos dando es una solución distinta a la que se proponía.

Por poner un caso, el año pasado más del 50% de las plazas que se ofertaron no se cubrieron, y eso supone un gasto que no ha repercutido en un beneficio de la gente. Es decir, si abrimos los comedores y los alumnos no van a esos comedores está suponiendo un gasto que no está repercutiendo en los alumnos. Entonces, vamos a ver si funciona esta otra alternativa, que sea llevar la comida a los niños a su casa, con lo cual ese dinero se invertirá de manera directa a las personas porque yo creo que al final en qué estamos, en abrir los colegios como medida decir vamos a abrir los colegios o realmente atajar el problema que es que los niños puedan comer.

Entonces, no se cierran en banda a nuevas propuestas. A lo mejor esta propuesta es mejor. Piénsenlo un momento, deténganse y no nos acusen de no actuar porque sí actuamos. Otra cosa es que las medidas que estén poniendo en marcha sean distintas a las que ustedes proponen, obviamente, por eso somos distintos partidos. Pero no nos acusen de no hacer nada porque entonces estarán mintiendo.

La proposición fue rechazada con el voto en contra del Concejal Presidente y los 12 vocales del PP. Votaron a favor los 3 vocales del PSOE, los 2 vocales de Izquierda Unida-Los Verdes y los 2 vocales de UPyD.

El Sr. Secretario dio lectura al punto nº 3 del orden del día.

3. Proposición nº 2014/0691268, presentada por el Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia relativa a campaña de limpieza de excrementos y micciones de canes en verano.

El Concejal Presidente dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia.

El Sr. Valderrama inició la defensa de la proposición:

En los Plenos del pasado mes de febrero de 2013 y 18 de julio de 2013, este Grupo Municipal preguntó al Sr. Presidente por el número de sanciones que en aplicación del artículo 12 de la Ordenanza Reguladora de la tenencia y protección de animales se había incoado en el año 2012 por deyecciones caninas en espacios públicos y privados de uso común. También trajimos una proposición de conformidad con la Ordenanza de limpieza de los espacios públicos y gestión de residuos, propusimos una campaña de información y sensibilización al objeto de que los vecinos cumplan con la ordenanza y recojan los excrementos de sus mascotas.

Teniendo en cuenta que a pesar de las sanciones incoadas y de la no realización de la campaña este problema de limpieza existe y parece tener difícil solución. De cara al verano, creemos importante el baldeo de aceras con mayor regularidad. El Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia eleva al Pleno para su valoración y, en su caso, aprobación de la siguiente proposición:

“Que por el Pleno de la Junta Municipal de Moncloa-Aravaca se inste al Área de Medio Ambiente y Movilidad del Ayuntamiento de Madrid para que de conformidad con la ordenanza de limpieza de los espacios públicos y gestión de residuos se realice una campaña de baldeo de aceras durante el verano en el Distrito de Moncloa-Aravaca y así evitar los malos olores de las micciones de los canes”.

El Concejal Presidente dio la palabra a la portavoz del Grupo Municipal Popular.

La Sra. Blanco manifestó:

En relación a la proposición planteada por nuestro compañero de UPyD, decir que, bueno, está en el pliego del contrato integral de gestión del servicio público y limpieza de conservación de espacios públicos y zonas verdes. Tiene como una de las cláusulas que a las empresas concesionarias se les va a asignar un número de metros cuadrados para que se encarguen, no solamente del baldeo sino también del fregado. Se establece en este sentido un número mínimo de metros cuadrados que se tienen que fregar y baldear y esta misma cláusula establece que en verano, durante los meses de junio, julio y septiembre se tiene que intensificar.

Por lo tanto, existe una obligatoriedad por parte de la empresa concesionaria debido al propio pliego y a la propia cláusula que incluye en el contrato mantener mayor intensidad de estas actividades durante los meses de verano.

El Concejal Presidente dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia.

El Sr. Valderrama indicó:

Bueno, en realidad no nos ha quedado muy claro si hay X metros que tienen por contrato las compañías, las empresas adjudicatarias que hacer baldeo y en los 3 meses de verano se tiene que intensificar, pero, en concreto, no ha especificado exactamente en qué consiste si se van a baldear todos los días las calles o cada tres días una vez por semana..., qué se entiende por intensificar, si se lo dejan a la opción de la empresa adjudicataria pues no sé muy bien qué control puede haber ahí. Eso me gustaría que lo aclarase luego en su turno.

Tenemos poco que decir al respecto, creemos que esta propuesta es de sentido común, la higiene general de aceras para evitar malos olores durante el verano producidos por las altas temperaturas es de sentido común, esta práctica ha quedado reducida a las máquinas de baldeo de calzada y a los camiones cisterna. Hace años era más habitual ver a los operarios que hacían el baldeo desde las bocas de riego. Esta práctica, entiendo que como medida de ahorro no está en uso, lo entiendo pero..., entiendo que se haga en estas ocasiones pero no comparto cuando las calles de Madrid huelen a una mezcla de orinas y heces en verano. Creo que hay que ser coherente y si hay restricciones es entendible que hay que economizar el agua, pero eso cuando hay restricciones, ahora que no hay restricciones, ese baldeo se debería realizar. Hace unos años se veía a los operarios hacer ese baldeo diariamente. Ese baldeo ya no se ve, se ve a los camiones solamente. Actualmente estaba claro que antes el agua del Canal era de los madrileños, en la actualidad quién es exactamente el responsable de ese agua. Quizá hay ahí un motivo por el cual se economiza más el agua. En definitiva, queremos que baldeen las calles, que los ciudadanos se lo agradecerán.

El Concejal Presidente dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes.

El Sr. Fernández expresó que no tenía nada que añadir.

El Concejal Presidente dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Socialista.

El Sr. Santos comunicó que su Grupo estaba a favor de la proposición.

El Concejal Presidente dio la palabra a la portavoz del Grupo Municipal Popular.

La Sra. Blanco apuntó:

Planteaba el tema de los metros cuadrados. El pliego establece un número de metros cuadrados asignados a cada una de las concesionarias y se establece un número mínimo de metros cuadrados que tienen que ser limpiados por cada una de las empresas concesionarias, baldeadas y fregadas las aceras y al mismo tiempo la intensificación en verano. Por lo tanto, sí que está establecida esa intensificación en verano. Otra cosa es que usted no lo vea, tampoco somos omnipotentes. No estamos todo el día en la calle para ver si están día y noche. El hecho de que no lo vea no quiere decir que no estén, pero está establecido por el pliego del contrato. Está establecida una frecuencia mayor en verano, va a ser la empresa adjudicataria la que va a encargarse de esa frecuencia, tiene que ser

programado por la empresa concesionaria y su ejecución tiene que ser aprobada por el Departamento de Limpieza de Espacios Públicos según las necesidades que se detecten.

Otra cosa es que a través de esta proposición quiera establecer la duda y **ya incidir** en el tema de la privatización del agua del Canal de Isabel II, que creo que no viene a cuento, pero bueno, imagino que ha dicho, pues ya la cielo. No intente generar un entorno turbio en relación al tema del Canal de Isabel II y el agua y la propiedad del agua porque no tiene nada que ver. Las calles se limpian, está perfectamente estipulado frecuencia, procedimiento y número de metros cuadrados. Repito, el que no lo vea, el que no lo esté viendo en la calle 24 horas al día 7 días a la semana no quiere decir que no se esté haciendo.

La proposición fue rechazada con el voto en contra del Concejal Presidente y los 12 vocales del PP. Votaron a favor los 3 vocales del PSOE, los 2 vocales de Izquierda Unida-Los Verdes y los 2 vocales de UPyD.

El Sr. Secretario dio lectura al punto nº 4 del orden del día.

4. Proposición nº 2014/0693442, presentada por el Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes relativa a mejora de las instalaciones del Colegio Público Estados Unidos Huarte de San Juan.

El Concejal Presidente dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes.

El Sr. Fernández inició la defensa de la proposición:

El Colegio Público Estados Unidos-Huarte de San Juan padece desde hace muchos años una serie de deficiencias derivadas de la falta de inversión y de mantenimiento. Entre estas deficiencias se encuentra el mal funcionamiento de la caldera y del sistema de calefacción. Mal funcionamiento que interfiere en su apagado con normalidad al no funcionar muchas de las llaves de corte de los radiadores y al ser imposible apagar la calefacción los fines de semana ya que su puesta en marcha requiere la presencia de un técnico que no siempre está disponible. Estas deficiencias han supuesto que la calefacción haya estado en funcionamiento prácticamente todo el periodo escolar con el consiguiente derroche económico e incomodidad para alumnos y profesores. Esta situación ha sido planteada en numerosas ocasiones por el AMPA del colegio con diferentes reclamaciones y escritos sin que hasta la fecha esta Junta se haya dignado a dar ninguna solución.

Los baños de las aulas de infantil aún son de cisterna de cadena. Son cisternas viejas que se rompen constantemente siendo muy habitual que estén perdiendo agua durante el día hasta que se arreglan. Lo que supone un derroche de agua y dinero constante. Además, por seguridad de los pequeños, las cadenas tienen que ser cortas y los alumnos no pueden tirar de ellas. Tiran de la cadena los adultos cuando pasan por ahí, pero mientras se generan malos olores y falta de higiene ya que los niños hacen sus necesidades sobre las de los demás.

El centro tiene humedades por varias zonas creando focos insalubres cerca de los niños. Por último, otra de las deficiencias que padece este colegio es la falta de funcionamiento de los ascensores que, a pesar de los años transcurridos desde la instalación y como consecuencia de no cumplir los requisitos exigibles por normativa, no se encuentran homologados y no están operativos. En función de todo esto Izquierda Unida

propone: “que esta Junta Municipal inste a las Áreas y organismos competentes para que proceda a la reparación del sistema de calefacción y aseos de infantil del Colegio Público Estados Unidos-Huarte de San Juan así como que se proceda a subsanar las humedades y las deficiencias existentes sobre los ascensores del centro que permitan su homologación y puesta en marcha”.

El Concejal presidente dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Popular.

El Sr. Pampliega manifestó:

En relación con las deficiencias que ha informado el portavoz de Izquierda Unida le puedo decir que en cuanto a la regulación del sistema de calefacción, ya se ha comunicado a través de los Servicios Técnicos a la empresa adjudicataria del mantenimiento de los edificios municipales que procedan y se ha procedido al arreglo del sistema de regulación de la calefacción y se ha programado para que funcione el intervalo de horario que comunicó la Dirección del Colegio. Además, se ha procedido a colocar llaves en los radiadores de las aulas de quinto, sexto e inglés de la planta segunda del edificio de primaria tal y como nos indicaron desde esa misma Dirección. En cuanto a las cadenas de los baños también se han dado instrucciones para que al comienzo del curso se haya procedido al cambio de las cadenas tal y como informó la Dirección.

En cuanto a los ascensores, comprobado que se trataba de un problema de la comunicación bidireccional, se ha dado instrucciones a la empresa de mantenimiento para que proceda a subsanar esta deficiencia y poder ponerlos en marcha.

A finales de julio, además, se procederá a la realización de las obras para la conservación y mantenimiento del colegio por parte de los Servicios Técnicos entre las que están incluidas el arreglo de varias humedades a las que también se ha hecho mención.

El Concejal Presidente dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes.

El Sr. Fernández indicó:

Esta es la clásica proposición sorprendente porque quien haya oído lo que ha dicho el representante del Partido Popular entenderá que está de acuerdo con lo que proponemos, ahora verá que va a votar en contra.

Entonces, yo me alegro que por fin hayan dado las instrucciones, lo siguiente es, veremos que esas instrucciones se hayan convertido en realidades. No entiendo por qué ha pasado tanto tiempo hasta que se toman medidas porque hablamos de cosas tan normales, tan lógicas, que es que me parece una gestión nefasta, que estas cosas no se arreglen sobre la marcha tal que suceden sino que se deje pasar tiempo y tiempo y se actúe, no sé en qué momento, no sé por qué, porque este es un tema que lleva mucho tiempo planteado sobre la mesa. Yo, desde luego, me alegro pero me gustaría que voten que sí a la propuesta porque la comparten. Una buena noticia para los vecinos y espero que estas cosas, insisto, se arreglen, se comunican, porque esto lo conocen ustedes antes de hoy y han actuado a partir de una proposición que presentamos la semana pasada y en ese tiempo ustedes se dedican a hacer lo que no han hecho en no sé cuánto tiempo para rechazar la propuesta porque ya lo han hecho. Si me da la sorpresa le invito a una caña. Dicho esto, ahora veremos lo que votan.

El Concejal Presidente dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia.

El Sr. Caruana señaló:

Nosotros entendemos que esta proposición de Izquierda Unida es procedente porque tiene un razonamiento jurídico importante. El Acuerdo de la Junta de Gobierno de 24 de enero de 2013 establece en su artículo 18 sobre construcción, rehabilitación, conservación y mantenimiento de inmuebles en los Distritos, delegar en los Concejales Presidentes, entre otras cosas, la rehabilitación, conservación y mantenimiento de los edificios de propiedad municipal, incluidos los bienes inmuebles de patrimonio histórico y de las instalaciones deportivas municipales que tengan adscritos, así como la conservación y mantenimiento de los colegios públicos. Entonces, esta obligación es una obligación de la Junta Municipal y se tiene que proceder a ello puesto que en este colegio no se ha hecho nada absolutamente, todo lo que se solicita en la proposición de Izquierda Unida. Solamente parece ser que se han dado instrucciones en ese sentido, pero, a la fecha de hoy, seguimos exactamente igual y es necesario, por supuesto, que se conserve y se mantenga ese colegio público.

El Concejal Presidente dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Socialista.

El Sr. Santos apuntó:

En sintonía con el portavoz de UPyD que me ha precedido y de Izquierda Unida, decir que el mantenimiento no es sólo una obligación sino una responsabilidad de la Junta y que llegar a estos extremos de que una calefacción haya estado durante el invierno los fines de semana encendida, que los aseos no sean practicables para los niños o que el ascensor no funcione, y de ascensores tenemos más casos porque lleva años sin funcionar por no adecuarse, el de Rosa Luxemburgo por falta de una línea de teléfono ha estado cuatro años paralizado. Yo creo que todo esto muestra cierta despreocupación al menos por el mantenimiento de los centros escolares, cierto desprecio si se me permite el término. Se percibe un gran abandono de los centros públicos. Llegan en unas condiciones porque presupuestariamente no se les dota la renovación que siempre, y yo recuerdo hace ocho o diez años, tenían 500.000, 600.000 euros anuales para las reparaciones de los colegios públicos, estos años no tienen prácticamente nada. Luego sobra por otros lados, no sé por cuáles, sobra presupuesto pero los colegios están bastante abandonados. A estas alturas no se puede llegar con "hemos dado instrucciones para"; las instrucciones tienen que estar dadas en mayo para que según son las vacaciones se realicen todas las reformas pertinentes y dentro de un mes y medio que empieza el colegio puedan estar todos reformados. Ya veremos si éste lo está. En septiembre hablaremos sobre él y sobre otros, pero desde luego, sí se demuestra una gran despreocupación y desprecio por los colegios públicos.

El Concejal Presidente dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Popular.

El Sr. Pampliega manifestó:

Al Portavoz de Izquierda Unida le voy a decir que da igual lo que yo diga porque cuando le he aprobado proposiciones directamente se ha mostrado escéptico sobre si las vamos a realizar, cuando le he presentado transaccionales ha dicho que mi intención era apropiarme de la iniciativa y cuando le he rechazado me ha acusado de negarme siempre a

todo lo que usted trae. Como da igual lo que yo haga, usted siempre me acusa de lo que se le ocurre en ese momento, y, por otra parte, no voy a cambiar el sentido de mi voto porque usted me invite a una caña o no, lo que le voy a decir es que no vamos a aprobar esta proposición porque el Sr. Santos ha dado en la clave. Esto no se trae a día 16 de julio. En los planes para la reforma de los colegios públicos del Distrito están planificadas desde antes y por eso se van a realizar en julio, porque a fecha 16 de julio no daría tiempo a preparar todos los proyectos y todas las obras para realizarse antes del inicio del curso en septiembre. ¿Por qué algunas deficiencias no se solucionan en el momento? Como usted sabrá, hay algunas obras que afectarían al desarrollo normal del colegio y se aprovechan los meses de verano para realizar estas obras de mejora y de mantenimiento de los edificios públicos como es normal. Entonces, al principio achacaba su errores al desconocimiento del funcionamiento del Ayuntamiento, pero eso ya deja de ser excusa. Entonces, no siga diciendo cosas que no se pueden hacer. O sea, usted no se puede traer una cosa en julio que ya está planificada a hacer porque la intervención en este colegio ya estaba planificada antes de este Pleno, no con motivo de su proposición.

Entonces, le he dicho que ya se ha hecho una de las reparaciones que usted me indica, que las otras tres ya se han procedido, bueno, en dos se ha procedido a dar instrucciones para que se realice el arreglo y en la otra ya estaba programado también la subsanación de esa deficiencia, con lo cual no vemos que sea necesario aprobarla, no porque no estemos de acuerdo, claro que estamos de acuerdo, pero en este caso ya está planificado o ya se han dado instrucciones. Entonces, igual que usted apela a la coherencia, yo apelo a la coherencia y si su objetivo es que se produzcan las mejoras y no llevarse su minuto de gloria, retírela porque ya se ha dado solución a este problema. Retire la propuesta porque ya se ha solucionado parcialmente o en vías de hacerse. Entonces, en aras a esa coherencia que usted me reclama se la pido yo a usted. Retírela puesto que ya se ha dado solución a este problema. El que está actuando con incoherencia es usted y no yo.

Para tranquilidad decir que esto se va a realizar como se realiza el mantenimiento ordinario en otros edificios en los que ustedes no traen proposiciones y no por ello se dejan de realizar obras porque, insisto, usted ha traído un caso concreto de un edificio municipal concreto. Pero es que todos los días, de manera ordinaria se hacen cosas en otros sitios que no conocen y que no traen aquí, con razón, porque no pueden estar en todos los sitios a la vez. Pero no diga que es que no hacemos nada y sólo actuamos cuando ustedes traen proposiciones. No, se actúa en todos los ámbitos en la medida de las posibilidades, se tiene que priorizar el gasto primero en un sitio y luego en otro porque no se pueden hacer todas las obras a la vez.

El Concejal Presidente indicó:

Mire, Sr. Portavoz del Grupo Izquierda Unida, no le puedo dar la palabra y va a entender por qué. No ha hecho ninguna alusión personal ni a usted ni a su grupo, solamente esta Presidencia es condescendiente con los vecinos que tienen solamente un turno de intervención y que vienen esporádicamente a plantear sus quejas legítimas. Si yo a usted cada vez que tiene dos turnos le diese un tercero, sentaría un precedente que tendría yo que aplicar en futuras ocasiones y, usted comprenderá, que teniendo dos ocasiones..., además, cualquier cosa que dijese usted tendría que contestar el Partido Popular..., yo creo que no 8 minutos que ha tenido es tiempo más que suficiente para justificar su posición y lo ha conseguido además. Yo creo que ha quedado muy clara su posición.

La proposición fue rechazada con el voto en contra del Concejal Presidente y los 12 vocales del PP. Votaron a favor los 3 vocales del PSOE, los 2 vocales de Izquierda Unida-Los Verdes y los 2 vocales de UPyD.

El Sr. Secretario dio lectura al punto nº 5 del orden del día.

5. Proposición nº 2014/0693453, presentada por el Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes relativa a reorientación del remanente presupuestario de 2013 para obras de interés social.

El Concejal Presidente dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes.

El Sr. Fernández inició la defensa de la proposición:

Tras la liquidación del Presupuesto del 2013 y como consecuencia del crecimiento de ingresos presupuestarios y el ahorro general, se produjo un remanente de tesorería de unos 400 millones de euros. Con cargo a dicho remanente de tesorería se realizarán determinadas inversiones sostenibles, entre comillas, por un importe total en el conjunto del Ayuntamiento de 48,5 millones de euros de los que 6,3 se han destinado al Distrito de Moncloa-Aravaca. De las inversiones presupuestadas figura el cerramiento con tipología de muro histórico de parte de la Casa de Campo. El importe previsto para esta inversión es de 1,1 millones de euros.

Dado que esta inversión no responde a ninguna demanda social y dado que otras demandas vecinales no se han producido alegando falta de recursos. Por todo esto el Grupo Izquierda Unida Los Verdes presenta la siguiente proposición:

“Que esta Junta Municipal inste a las Áreas y organismos competentes para que se elimine en el programa de inversiones previsto para el Distrito el cerramiento de la Casa de Campo con tipología de muro histórico, manteniendo la actual y que se asigne esta partida a otras actuaciones demandadas por los vecinos como son la mejora del acceso de la Casa de Campo de la urbanización Rosa Luxemburgo, la reparación del salón de actos del polideportivo José María Cagigal o la remodelación de la plaza conocida como la del Ahorramás”.

El Concejal Presidente dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Popular.

El Sr. Pampliega manifestó:

De nuevo cae en una incoherencia. Nos acaba de recordar que es obligación de este Ayuntamiento mantener las instalaciones que dependen del mismo, y cuando se realiza una inversión para una instalación que depende del mismo usted la critica.

También es un problema que usted crea que su opinión coincide exactamente con la de todos los vecinos del Distrito o que la de aquellos vecinos que va sondeando son los únicos vecinos que tienen opinión en este Distrito cuando la realidad no es esa. Además, nos propone que hagamos unas cosas que usted sabe que, o no podemos hacer o ya está proyectado hacer, con lo cual, yo, veo ciertas incoherencias en lo que acaba de decir. Le pongo un ejemplo, la que usted llama Plaza del Ahorramás y que ya le dije en su día Plaza Antonio Machado, ya está proyectado y presupuestado su arreglo, en otra partida distinta. Usted lo sabe porque lo hemos dicho hasta en dos ocasiones en este mismo Pleno.

Entonces, no sé por qué vuelve a traer esto si ya se lo hemos dicho, le hemos dicho que en concreto ya tiene un proyecto de reforma dentro del Plan de Inversión del Ayuntamiento de Madrid, si se que ya se lo hemos dicho, que está en desarrollo. O sea, quiere que invirtamos más dinero en algo que ya está presupuestado y pensado hacer. No sé si a lo mejor usted considera que, por ejemplo, la operación asfalto o la reducción de las tasas municipales, ambas anunciadas por la Alcaldesa, no son de interés de los vecinos. Yo conozco a muchos vecinos que opinan que es una buena forma de destinar ese superávit gracias a la eficiente gestión del Ayuntamiento de Madrid. Con lo cual, no creo que usted tiene la verdad absoluta y su opinión es la que tienen todos los vecinos de este Distrito porque estaríamos cayendo en un grave error.

El Concejal Presidente dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes.

El Sr. Fernández indicó:

Vamos a ver. Yo puedo criticar o no criticar la inversión en un muro histórico de la Casa de Campo, yo soy vecino de Aravaca vivo justo al lado de ese muro. No es una inversión necesaria porque lo que se tratará es de sustituir una cosa por otra, pero no hay ninguna demanda y si la hay dígamela usted. Ahora, yo lo puedo criticar, y no me dedico a decir es incoherente, es que no se entera..., ya está bien. Yo hago una propuesta que es, un dinero en vez de utilizarlo en una cosa que se use en otras, y doy opciones. ¿Por qué menciono la plaza conocida como Ahorramás?, que sólo usted la llama así porque en ningún sitio aparece Antonio Machado. Insistirá en que la han puesto nombre pero sólo virtual porque esa plaza sigue sin llamarse así. Bueno, es una opción más. En todo caso, cuando ustedes han hablado aquí de la remodelación de la plaza han hecho como hacen siempre, no nos dan información. Dicen que hay un presupuesto, que está previsto y se va a hacer y así lo resuelven.

Falta de información. ¿Cómo es posible que el AMPA del Colegio Público Estados Unidos-Huarte de San Juan no conozca que está presupuestado todo lo que usted ha dicho que está presupuestado? Porque esta pregunta que he hecho yo aquí no la he redactado yo, la redacta el AMPA del colegio. Parece que el AMPA no conoce los planes de inversión aunque vienen demandando soluciones. Y desde luego esto es continuamente no nos informan, ni a nosotros ni a los vecinos. Hay otro tema que hablaremos luego igual, falta información, no lo puedo entender. Si ustedes nos informan mejor todos perderemos menos el tiempo y si ustedes tienen razón y la información es correcta y adecuada pues no haremos proposiciones que no tienen sentido. Pero cuando desconocemos lo que se va a hacer pues lo vamos a traer.

Y, desde luego, esta pregunta es muy sencilla, hay pocos recursos, hombre, pues no se trata de que esta cosa esté bien o esté mal sino que ésta está mejor que ésta otra. Es lo que les proponemos, utilicen el dinero en otras cosas que sí se han planteado aquí por los vecinos que lo plantean porque hay vecinos que no sé qué plantean. Si usted lo sabe y hay vecinos que han dicho que quieren un muro histórico, me informa y a lo mejor tiene razón, no los conozco pero usted sí los conoce. Simplemente esto es así de sencillo, reorganicen ese presupuesto en otras demandas sociales que se han ido planteando aquí, en la que les parezca más oportuna. Ése es el sentido de esta proposición, no se gasten 1,1 millones de euros en ese muro y gástenselo en otras necesidades bastante más necesarias según, evidentemente, mi humilde opinión, porque siempre doy mi humilde opinión. Ahora, que conste que cada vez que doy una opinión me intento informar con los afectados

directamente, y muchas de mis preguntas son el resultado de lo que me dicen. Eso es así y esa es la propuesta, ese dinero para otras cosas.

El Concejal Presidente dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia.

El Sr. Caruana señaló:

Nosotros comprendemos en esta iniciativa de Izquierda Unida la dificultad técnica de la reasignación de partidas, pero, en cuanto al fondo, estamos de acuerdo y votaremos a favor.

El Concejal Presidente dio la palabra a la portavoz del Grupo Municipal Socialista.

La Sra. Casillas apuntó:

Pues también estamos de acuerdo en que no hay ninguna demanda para solucionar esto de las vallas de la Casa de Campo mientras que hay calles en Madrid que están intransitables y aceras por las que no puede pasar ningún vecino y me parece que eso lo estamos demandando continuamente o sino aquí se ha expuesto pidiendo becas, cantidad de problemas que hay y que se pueden multiplicar por todas las necesidades que hay en el Distrito que no tienen nada que ver con esto. La vamos a apoyar.

El Concejal Presidente dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Popular.

El Sr. Pampliega manifestó:

Tiene usted una especial problema de acusarme de cosas que no son ciertas. Usted me dice que no informamos y que no le informamos a usted y a este Pleno con respecto a la plaza que usted llama del Ahorramás. Bueno, resulta que hubo 2 proposiciones distintas sobre el mismo punto hace dos Plenos, hace dos meses. A ambas se le respondió indicándole, uno, lo que se va a hacer y el coste que tenía. Por si no fuera suficiente se le informó, por si usted no lo sabía, que se presentó este proyecto una campaña pública ante los medios de comunicación en rueda de prensa con los datos especificados del proyecto. Los medios de comunicación lo recogieron. Por si no fuera suficiente le dijimos que está la información al acceso libre fácil y gratuito en Internet, en la página web. Usted se mete en la página web, le indicamos cuál era la dirección y podía consultar los datos del proyecto. Entonces, si me dice que lo ha visto por qué me dice que no le hemos informado, usted me está reconociendo ahora mismo que está mintiendo. Me ha dicho que no le hemos informado y le hemos informado y ha comprobado que lo que dijimos es verdad. Entonces creo que está faltando a la verdad. Es que le trajimos impreso el papel para que lo viera por si no nos creía porque normalmente no nos cree. No es una falta de información, la información está ahí, otra cosa es que usted quiera acceder a ella o no. Esa obra ya está presupuestada, anunciada y publicitada. Hay otras, claro que hay otras, usted dice dedíquelo a esto o a otras. Y a otras se va a dedicar y le he mencionado sólo dos de ellas. ¿Le parece la operación asfalto una obra de interés general para los vecinos? Yo creo que sí, no la ha mencionado, yo creo que es una operación que es demandada por los vecinos. Y de nuevo, no piense que sólo usted tiene la verdad y que sólo usted conoce las demandas de los vecinos o asociaciones vecinales porque hay vecinos que opinan distinto a lo que ustedes opinan y dicen aquí. Y eso es así le guste o no, y el Ayuntamiento recoge las demandas de todos los vecinos y va actuando en función de las posibilidades y de la opinión mayoritaria y de lo que pensamos que es mejor para los vecinos. Y, de momento, hemos trabajado así y seguiremos trabajando así.

Yo no sé si usted, porque no lo ha dicho, si le parece bien la operación asfalto y la reducción de tasas municipales, no lo sé si le parece bien. Pues a lo mejor eso es una demanda de los vecinos. Yo con todos los que hablo me parecen muy buenas medidas para dedicar el superávit que se ha logrado gracias a la buena gestión eficiente del Ayuntamiento de Madrid.

El Concejal Presidente indicó:

Le voy a dar la palabra, pero le voy a dar la palabra pero no le ha aludido porque él ha establecido una relación causa efecto de que usted ha dicho que no se informaba y luego ha reconocido que sí lo ha visto en la página web, él ve una contradicción ahí y lo califica como que eso es una mentira. En el lenguaje político eso, creo que hay que tener una corrección. No tiene el uso de la palabra y se lo voy a dar, le estoy diciendo que usted cuando agota sus dos turnos de palabra, que creo que son suficientes en el régimen asambleario que tenemos aquí, solamente se puede utilizar según el reglamento que rige el orden de esta asamblea, cuando hay alusiones personales, y yo le digo que le voy a dar la palabra en un ejercicio expansivo de lo que debo hacer cuando no lo comparto desde el punto de vista intelectual porque, le vuelvo a decir, porque si el portavoz de un grupo entiende y le explica por qué que usted dice que no se ha informado pero que al mismo tiempo lo ha visto en la página web, alguien puede interpretar que eso es una contradicción y que, de alguna manera, eso es parecido a una mentira. Eso no es una alusión, pero con todo y con eso le digo que le voy a dar la palabra.

Por favor, para el futuro, y se lo digo tanto al Portavoz del Grupo Izquierda Unida, de UPyD, al Socialista y al Portavoz del Partido Popular, que intentemos respetar el orden y el protocolo, el reglamento de esta asamblea porque sino se convierte en un guirigay y ninguno queremos que se desprestigien las instituciones, las pocas todavía que quedan respetables. Tiene el uso de la palabra.

El Sr. Fernández señaló:

Decir mentiroso es una alusión personal evidente y en el lenguaje político decir mentiroso es decir mentiroso y en cualquier lenguaje es decir que miente. Si a mí alguien me pide aclaración de por qué sigo hablando de la remodelación de la plaza, a pesar de conocer lo que ustedes han planteado, se lo explico. Ni a mí ni a las entidades vecinales, por más que le pese que también es su opinión, ése no es el proyecto de remodelación que se demanda. Eso no es, es otra cosa, y desde luego le pediría que en su ejercicio de moderación, cuando intervenga, no se sume a la agresión o al insulto por más que le demos vueltas a lo del lenguaje político y no se permitan en este Pleno porque yo, que sepa, no he insultado a nadie y a mí que me llamen mentiroso me produce una ofensa. Desde luego, por acabar, se agarra a que existen otras medidas, pero esas no nos interesan hablar de ellas y nos agarramos a que tenemos un miniplan de miniremodelación que le parece suficiente al PP, pero a los vecinos no. Insultar no lo voy a consentir.

El Concejal Presidente dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Popular.

El Sr. Pampliega apuntó:

Voy a ser muy breve. Mi intención no era en ningún momento insultar, puede consultar las actas, jamás he insultado en esta sala a nadie. Me he limitado a decir que usted había

dicho en su intervención que no habíamos dado información y cuando yo estaba hablando usted me ha interrumpido para decir que ha comprobado que esa información estaba. Con lo cual, yo interpreto que usted ha dicho una cosa contraria que usted luego ha dicho cuando no tenía la palabra. Si se ha sentido ofendido no era mi intención, retiro esa palabra, pero vamos, le puedo asegurar que ha entrado usted en una contradicción bastante grave.

El Concejal Presidente manifestó:

Muy bien, que quede claro que ha quedado retirada la expresión o el adjetivo que acompaña al que dice mentiras. Y que además tiene usted un comportamiento siempre ejemplar y diligente.

La proposición fue rechazada con el voto en contra del Concejal Presidente y los 12 vocales del PP. Votaron a favor los 3 vocales del PSOE, los 2 vocales de Izquierda Unida-Los Verdes y los 2 vocales de UPyD.

3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Información del Concejal Presidente y del Gerente del Distrito

El Sr. Secretario dio lectura a los puntos números 6 y 7 del orden del día.

6. Dar cuenta de las resoluciones adoptadas por la Concejalía Presidencia.

7. Dar cuenta de las resoluciones adoptadas por la Gerencia del Distrito.

Preguntas

El Sr. Secretario dio lectura al punto nº 8 del orden del día.

8. Pregunta nº 2014/0691217, formulada por el Grupo Municipal Socialista solicitando información relativa a observatorio de aves del Parque del Oeste.

El Concejal Presidente dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Socialista.

El Sr. González Tejedor dio por leída la pregunta.

El Concejal Presidente contestó:

Bueno pues la pregunta es muy concreta y la contestación también. Nos remite informe la Dirección General de Zonas Verdes y nos dice que el mantenimiento de la estructura y cartelería está incluido en el pliego de gestión que está llevando el sector público de parques y viveros y que a lo largo del año se procederá a realizar labores de mejora de la instalación.

El Sr. González Tejedor manifestó:

Muy brevemente, como decíamos en la pregunta, este Pleno aprobó una proposición con el acuerdo de los grupos, una transaccional acerca de incluir en ese contrato de conservación, la conservación de las aves y, si como bien nos ha dicho, está incluido, lo que

nos gustaría es que se llevara a cabo lo antes posible y que esta Junta prestara especial atención porque hoy en día hay gente viviendo en este observatorio.

El Sr. Secretario dio lectura al punto nº 9 del orden del día.

9. Pregunta nº 2014/0691234, formulada por el Grupo Municipal Socialista solicitando información relativa al envío de comidas a domicilio a personas necesitadas.

El Concejal Presidente dio la palabra a la portavoz del Grupo Municipal Socialista.

La Sra. Casillas dio por leída la pregunta.

El Concejal Presidente contestó:

Bien, le contesto yo a eso. Aquí había tres preguntas, ya sabe usted que el Ayuntamiento de Madrid ha puesto este verano un servicio para hacer o llevar comida a domicilio, es un servicio que en algunos Distritos de Madrid sí que tiene demanda, afortunadamente en Moncloa, a día de hoy, no ha habido ninguna petición, según nos informan esta mañana los Servicios Sociales. La semana pasada tuvimos una reunión los Concejales con la Alcaldesa, precisamente con ella, que en su día fue Concejala de Servicios Sociales, y ya algunos Distritos manifestaron que había algunos casos que se tendrían que atender allí, pero en Moncloa en aquel momento y una semana después pues no hay ningún caso.

Es un servicio que se prestará por la empresa Ucalso y será, como usted bien sabe, a menores de entre 3 y 14 años, se estima un presupuesto total del contrato de 18.716 euros IVA incluido, lo que supondría para Moncloa unas 4.862 comidas.

La Sra. Casillas indicó:

Ayer, no, el viernes oí una noticia en la radio que decían que el sistema de comedores que no se había puesto en funcionamiento, entonces, si ha sido porque no ha habido peticiones pues me parece muy bien, pero, desde luego, a mí me consta que en el Distrito de Moncloa hay gente que lo está pasando mal, entonces o no ha tenido, o no ha habido la suficiente información a todos los vecinos, explicándoles lo que está pasando.

El Concejal Presidente apuntó:

Si usted tiene alguna petición en concreto pásemela inmediatamente para tramitarla.

La Sra. Casillas señaló:

Es que no es cuestión a que me lo pasen a mí, es que si hubiera esta información, se hubiera publicitado más.

Lo que yo escuché es que no se había puesto en marcha el sistema... yo tengo que aceptar lo que me dicen, pero vamos, yo la noticia que escuché el viernes es que ni se había puesto en funcionamiento el asunto. Bueno, pues entonces, me alegro.

El Concejal Presidente preguntó:

¿Conoce algún caso de petición para tramitarlo?

La Sra. Casillas contestó:

No, ahora mismo no.

El Sr. Secretario dio lectura al punto nº 10 del orden del día.

10. Pregunta nº 2014/0691250, formulada por el Grupo Municipal Socialista solicitando información relativa a alumbrado en Ciudad de los Poetas.

El Concejal Presidente dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Socialista.

El Sr. Santos manifestó:

Bajando por Antonio Machado a mano izquierda, en la fase III de ampliación de este barrio, se producen o se han producido desde hace años apagones constantes, no en las luces de las calzadas de rodamiento sino en las de las partes interiores, esas que dan acceso a los portales, que son muy necesarias e importantes, sobre todo en invierno para acceder a los mismos.

Estos problemas, que se vienen repitiendo hace mucho, se pensaba que, como hace un año se cambió el alumbrado de la zona, podrían haber sido resueltos y no ha sido así. Siguen aumentando incluso en mayor número, las molestias, los apagones..., hay veces que duran hasta semanas. Lo que queríamos conocer, preguntan los vecinos, si la Junta es consciente de este motivo, si se han tomado algunas medidas y si se están produciendo porque ahora, además, desde que han pintado las farolas tienen un problema añadido los vecinos, y es que les borraron la matrícula al pintarlas, le borraron el número de farola y ahora no pueden decir el número de la que no funciona. Las han borrado y tienen que decir que no funcionan las farolas en general y se producen unos problemas de mantenimiento para saber qué farola no funciona cuando van. Queremos conocer estos temas sino para tomar medidas.

El Concejal Presidente contestó:

La pregunta es muy concreta y la respuesta es muy concreta Sr. Santos, la información que tenemos es que la falta de iluminación en los últimos meses se debe en su mayoría a derivaciones o averías de los equipos de las luminarias y a bajas en las lámparas y se ha procedido a la reparación en el menor tiempo posible. Será cuestión de horas, supongo. Habrá que mirar una solución estructural.

El Sr. Secretario dio lectura al punto nº 11 del orden del día.

11. Pregunta nº 2014/0691286, formulada por el Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia solicitando información relativa a representaciones de opera en el Distrito de Moncloa-Aravaca.

El Concejal Presidente dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia.

El Sr. Caruana indicó:

En nuestro Distrito se han realizado, recientemente, representaciones de ópera en la parroquia de Aravaca, Templo de Debod y Ciudad Universitaria con mucho éxito, hay que reconocerlo. Dichos eventos fueron organizados por nuestra Junta, dentro del Programa de Primavera de Distrito 9, Espacio de Creación, en colaboración con la Universidad Complutense de Madrid.

Nosotros queríamos hacerles las siguientes preguntas: ¿Cuál es el presupuesto por partidas?, ¿cuánto han costado la asistencia técnica, los músicos, la decoración, los cantantes, el programa?, ¿cuáles han sido los gastos extras?, ¿cuál fue el número de sillas aportadas por el Ayuntamiento y cuáles fueron aportadas desde otros sitios?, ¿cómo se costea cada partida?, ¿son uno o varios expedientes? y ¿cuál es el presupuesto total?.

El Concejal Presidente contestó:

La pregunta es muy concreta y la respuesta muy concreta, le cuento, todo esto se lo podemos mandar, jaimas, 4.658,80 euros, los músicos, 18.991,84 euros, los cantantes, cantantes son todos, incluido el coro 21.496,74 euros, el programa 300 euros, el único extra que no está incluido son las vallas y son 750 euros, las vallas que se pusieron, creo que 160 vallas. El agua es gratis porque la suministra gratuitamente Coca-Cola. Hay algunos elementos que no están, que son por ejemplo los WC químicos 1.173 euros, las sillas, que se han puesto un total de 4.000 sillas que son 5.000 euros, casi euro por silla. Todo se costea a través del programa de cultura el presupuesto son 80.000 euros y expedientes son 200 expedientes que tiene a su disposición.

El Sr. Secretario dio lectura al punto nº 12 del orden del día.

12. Pregunta nº 2014/0691310, formulada por el Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia solicitando información relativa a servicio de limpieza y vaciado de papeleras.

El Concejal Presidente dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia.

El Sr. Caruana dio por leída la pregunta.

El Concejal Presidente contestó:

La contestación es muy concreta. Nos informan directamente, ya saben ustedes que el Ayuntamiento de Madrid es responsable, tiene interlocución y voz única y se administra, cada equipo de gobierno lo considera así, de una manera matricial por áreas y territorios. Entonces, ésta, como muchas de las competencias que se tratan aquí no corresponde en este caso en ningún porcentaje, ni siquiera al 0,01% a esta Junta, pero, como siempre dije yo, nunca echaremos balones fuera y nos hacemos responsables e intentamos que se arregle.

La información que nos transmiten es que la reposición de bolsas se realiza por operarios del barrio y que la reposición la realiza el servicio de peinado, camiones de recogida de residuos, no contenerizados y enseres. El criterio de reposición establecido en el pliego de contrato de papeleras es la no permanencia de expendedores vacíos más de 24 horas, límite 24 horas.

En relación con la inspección, nos informan que se ha establecido un reparto equitativo de inspectores por lote, intentando asignar una serie de criterios en función de cada lote por metros cuadrados y por densidad de población.

Y, finalmente, el nivel de calidad lo establece el pliego de condiciones que establece unos niveles de calidad cada vez más exigentes.

El Sr. Secretario dio lectura al punto nº 13 del orden del día.

13. Pregunta nº 2014/0691332, formulada por el Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia solicitando información relativa a la frecuencia del servicio de limpieza.

El Concejal Presidente dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia.

El Sr. Caruana dio por formulada la pregunta.

El Concejal Presidente contestó:

Se la he contestado en la pregunta anterior, y es que no se establecen unos controles..., al final el objetivo no es tanto..., muchas veces queremos convertir objetivos intermedios, creo yo, desde fuera, no soy ningún especialista, en objetivos finales. Aquí el objetivo final, que siempre es subjetivo, es que Madrid esté limpio. Situar el fin en el objetivo intermedio de cuántas horas y cuántos elementos o recursos aplico yo a esa finalidad, no dejaría de ser algo que no responde al objetivo final, la información que nos han suministrado es que ellos establecen unos estándares de calidad en el pliego y que, por sorteo aleatoriamente, pero permanentemente están revisando esos estándares hasta el punto de que si no se cumplen tienen incluso todo un sistema de sanciones la empresa adjudicataria del contrato.

El Sr. Caruana indicó:

Pero la frecuencia no se sabe.

El Concejal Presidente apuntó:

La frecuencia es la imprescindible o la necesaria para el cumplimiento del objetivo, no hay una frecuencia fijada.

El Sr. Secretario dio lectura al punto nº 14 del orden del día.

14. Pregunta nº 2014/0691343, formulada por el Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia solicitando información relativa a la campaña de limpieza de maleza y prevención de incendios.

El Concejal Presidente manifestó:

Muy bien, esta pregunta además, este viernes haremos con la Alcaldesa la visita al Cerro de Garabitas para hacer una especie de control y comprobación de la Casa de Campo, ahora que llega la época estival y que es de un mayor riesgo de incendios. Pues aquí han anunciado 4 tipos de medidas para contestar, y que todas van en la línea de desbroce y de mantenimiento saneado de los espacios para que no se produzcan los incendios, en concreto, me dicen que el Departamento de Limpieza y Espacios públicos

desbroza los solares que tienen como destino ser futuro verde público y futuro viario público, los solares privados son ellos los responsables porque ya sabe usted que de los espacios privados responden, sobre todo en estos temas, que nosotros podemos obligar a hacerlo, incluso de una manera sustitutoria el Ayuntamiento de Madrid. Y, finalmente se hace hincapié especialmente en la limpieza y desbroce de las siguientes calles en este Distrito. La calle Sáinz de la Calleja, 11, Avenida Valdemarín, 86, calle Bolarque 37, Sigüenza 4, Tamajón 5, Isaac Peral 13, Paradores 14, Golondrina 17, Cabellera de Berenice 8, Luisa Fernanda 18 y Camino de la Zarzuela 40.

El Sr. Valderrama señaló:

No tengo nada más que indicar. Gracias por la información.

El Sr. Secretario dio lectura al punto nº 15 del orden del día.

15. Pregunta nº 2014/0691369, formulada por el Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia solicitando información relativa a descampado situado en la Avenida del TALGO.

El Concejal Presidente dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia.

El Sr. Valderrama indicó:

En Avenida del TALGO, en la estación de cercanías y metro ligero de Aravaca, se ubica un descampado que según hemos manifestado en esta Junta en Plenos anteriores tiene su competencia ADIF. El citado descampado se encuentra en un estado de abandono total que ha producido que los matorrales crezcan sin control. En el Pleno de 16 de julio de 2013 realizamos la proposición de “instar a ADIF para que realice la correspondiente actuación de mantenimiento”. El Concejal Presidente contestó que se le había abierto un expediente a ADIF por el citado descampado. Por todo ello el Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia en la Junta de Moncloa-Aravaca formula la siguiente pregunta:

¿Puede el Sr. Concejal Presidente al Pleno de la situación del expediente que nos comentó?

El Concejal Presidente contestó:

Perfectamente, como lo ha contextualizado usted, en vez de leerle o exponerle todos los antecedentes le diré que la sanción fue de 1.000 euros, una sanción que es efectiva y ejecutable. Y con fecha de 30 de abril de 2014, es decir, hace 3 meses, ADIF interpuso un recurso de reposición contra la resolución de esta Presidencia de fecha 18 de marzo de 2014 por incumplimiento de la orden de ejecución a su vez de fecha 18 de julio de 2013 en el que se le emplazaba y como no ha cumplido sigue vigente la sanción, se recupera el terreno por parte de este Ayuntamiento, que siempre tuvo la propiedad pero ahora tiene también la gestión y ya este Ayuntamiento se ha encargado de que esté limpio y que se recupere y se incluya en el inventario de zonas a proteger y a limpiar y cuidar por parte de este Ayuntamiento.

El Sr. Valderrama apuntó:

Por confirmarlo. El terreno, el solar, ha pasado al inventario de la Junta, del Ayuntamiento de Madrid. Simplemente indicarle que a fecha de hoy, el descampado sigue con matorrales, sigue con maleza..., hay cristales que pueden provocar incendio, ha habido otros años incendios, este año no ha habido incendios y la dificultad que tiene Aravaca es que los bomberos tienen que venir de Aluche o Chamberí y habitualmente al estar colindante con Pozuelo son los bomberos de Pozuelo los que tienen que intervenir en esa zona.

El Concejal Presidente manifestó:

Ha hecho usted una buena labor de oposición. Latina o Chamberí, o sino el vecino, aunque ya corresponde a otro municipio como usted bien sabe, Pozuelo.

El Sr. Secretario dio lectura al punto nº 16 del orden del día.

16. Pregunta nº 2014/0693466, formulada por el Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes solicitando información relativa a participación de las entidades vecinales del Distrito en las fiestas de la Dehesa de la Villa.

El Concejal Presidente dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes.

El Sr. Fernández señaló:

Esta pregunta tiene sentido porque, aparte de que ya saben que aquí se planteó por parte de entidades vecinales la posibilidad de participar en la programación de las fiestas, cosa que fue denegada, en las fiestas de la Dehesa de la Villa, hicieron un pregón alternativo, al no estar de acuerdo con el oficial, y dentro de ese pregón alternativo plantearon una cosa que a mí me llamó mucho la atención, y fue que en el programa de fiestas que editó esta Junta, aparecen todas esas asociaciones de vecinos como entidades colaboradoras, cosa que representó un importante disgusto de esas entidades que para nada consideran que hayan colaborado y que se les haya dejado participar en ningún aspecto de las fiestas.

En función de eso yo formulo esta pregunta, es decir, ¿se ha solicitado a las entidades vecinales del Distrito su acuerdo para figurar como colaboradoras de las fiestas de Dehesa de la Villa celebradas el pasado mes de junio?

El Concejal Presidente contestó:

A nosotros no nos ha llegado..., le digo como le decía antes a D^a Purificación, si a usted le llega alguna queja o alguna petición no solamente por escrito sino verbal, transmítanosla porque nosotros no tenemos ningún conocimiento de ninguna petición de comida en las condiciones que comentó la Alcaldesa recientemente en el Distrito de Moncloa, y tampoco tenemos ninguna solicitud de que no se haya incluido. Lo que siempre hemos hecho, porque yo lo he visto en los programas de los distintos barrios, es a todas las asociaciones que colaboran en las fiestas se les incluye en el programa, a todas, alguna vez nos hemos podido equivocar con alguna asociación como alguna vez nos hemos podido equivocar al no incluir, a lo mejor, una actuación. Es decir, debido a errores humanos se ha podido olvidar meter incluso a lo mejor, lo más importante que es la hora o un concierto interesante, pero nunca de una manera deliberada. De hecho se incluyen, se han seguido incluyendo durante los siete años que llevo yo aquí de Concejal y donde se han mantenido

las tres fiestas, aunque hubo una petición de que se redujeran en un Distrito tan heterogéneo como es Moncloa, de tres a una o incluso que esa una se suprimiera, y se han mantenido las de Dehesa de la Villa, las de Aravaca por supuesto y las que eran originariamente la Primera Verbena que hay en Madrid, las de San Antonio de la Florida.

Por tanto se siguen incluyendo, y si quiere usted, con caña, con café o sin caña o sin café le enseño todos los programas y ahí vienen todas las asociaciones que participan.

El Sr. Fernández indicó:

Perdone. Yo no sé si ha dicho usted algo de comida... me ha parecido oír algo de comida.

Creí que la participación vecinal era la participación en comida.

El Concejal Presidente apuntó:

Lo que le digo es, y perdone que le interrumpa, es que si ha habido alguna asociación que se ha sentido excluida porque queriendo aparecer porque haya participado en las fiestas no la hemos incluido, que nos lo haga saber porque nosotros no tenemos conocimiento de eso. Es lo que he querido decirle.

El Sr. Fernández manifestó:

Perfectamente. A la atención de D. Álvaro Ballarín Valcárcel, Concejal Presidente de la Junta Municipal. Una vez concluidas las fiestas de Dehesa de la Villa del año en curso, las entidades vecinales abajo firmantes manifiestan los siguiente:

“Que desde la unificación de las fiestas de los barrios que componen el barrio municipal de Valdezarza, de forma unilateral y sin posibilidades de rechazo por parte de la Junta Municipal de Distrito hemos soportado las condiciones exigidas por el Ayuntamiento sin causar problemas ni altercados.

Cada año nos han ido presentando una traba más para poder estar presentes en las fiestas, lo hemos ido superando con paciencia y democracia hasta que los límites de cualquier entidad formada por vecinos de bien han sido superados. La tan cacareada participación ciudadana que fue presentada a bombo, platillo y canapés no ha servido para nada, sólo por el desinterés del propio Ayuntamiento.

En cuanto a las fiestas de nuestro barrio, inaccesible para cualquier asociación se han quedado totalmente inútiles para los vecinos pues se han degradado hasta el punto que sólo participan los feriantes. Las quejas de los vecinos nos abruman y nos ponen en una situación comprometida de la cual no somos responsables ya que no tenemos opción de intervenir en absoluto. Por lo anteriormente expuesto, nuestra idea es de no participar en la próxima edición de las fiestas de Dehesa de la Villa. Además, una vez consultado el programa de fiestas, nos sorprende el apartado donde se dice que las entidades del barrio han colaborado. El programa se completa con un amplio repertorio de actividades supuestamente organizada por las asociaciones de vecinos. Es una frivolidad gratuita y tendenciosa pues no ha existido tal participación vecinal. Así lo hemos hecho saber a todos nuestros vecinos.

Finalmente hemos de recordarle que tanto los funcionarios públicos como los políticos municipales están al servicio de los vecinos y ciudadanos y no al revés”.

Documento presentado por registro el día 10 de julio, o sea, el jueves pasado, que firman las asociaciones Barrio Unido de Valdezarza, Paloma-Dehesa de la Villa, Poetas-Dehesa de la Villa, San Nicolás-Dehesa de la Villa, Valdeconejos-Puerta de Hierro y Amigos de la Dehesa de la Villa.

El Concejal Presidente indicó:

Bien, vamos a ver. Esa carta, que debe tener una fecha de registro muy reciente porque yo no tengo conocimiento de la misma, 10 de julio y hoy es 16, yo no tengo conocimiento todavía, lo que le digo es que esa carta no desvirtúa lo que le he dicho porque yo le he dicho lo contrario. Nosotros hemos sido demasiado celosos, me explico. Yo entendía que había una queja de que alguna asociación que había participado no figuraba, y ése ha sido el tenor de mi contestación que habrán dicho algunos que es un ejercicio de esquizofrenia. Yo entendía que había alguna queja de alguna asociación que no figuraba habiendo colaborado en las fiestas y que rogaba que se la incluyera. No, el tenor es el siguiente, bien, pues fíjese lo que le digo, tiene toda la razón, a partir de ahora para que nadie considere que es coprotagonista de algo que no consideran que debe aparecer ahí su contribución, sea de persona física o de persona jurídica y se lo doy como orden al Gerente y al Secretario del Distrito por sustitución, se debe preguntar y es inteligente y es de sentido común, a todas y cada una de las organizaciones que colaboren, primero si quieren colaborar y segundo, si una vez colaborado consideran ellas que su colaboración ha sido atendida suficientemente y, por tanto, quieren aparecer como entidades colaboradoras porque, es una usurpación de personalidad hacer figurar a una asociación que no quiere. Por tanto, le pediremos disculpas a esas asociaciones por haberlas hecho figurar pero nada más lejos de nuestra voluntad que eso porque siempre se ha hecho así durante siete años, ahí están los programas y nunca había habido ninguna queja. Tiene usted toda la razón, no me duelen prendas en dársela.

El Sr. Secretario dio lectura al punto nº 17 del orden del día.

17. Pregunta nº 2014/0693485, formulada por el Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes solicitando información relativa a gastos atribuibles al tramo de la calle Astrolabio que figura como calle particular.

El Concejal Presidente dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes.

El Sr. Fernández señaló:

Por recordar, aunque probablemente se acuerden, esta es una calle que tiene status de calle particular en Aravaca, de la que ya se solicitó en su momento información, en una primera instancia no había constancia y que en una segunda instancia en esta Junta sí se planteó que había un recurso, un procedimiento judicial en curso contra parte de los vecinos que seguían reclamando ese carácter particular de la calle.

Queríamos primero, saber como se plantea aquí, quien cubre los gastos correspondiente al alumbrado y a la limpieza y mantenimiento de los viales en el tramo de la calle Astrolabio que actualmente figura como calle particular, ¿incluye algún tipo de gasto en el citado tramo?.

Y, luego, les adelanto que mi idea de hacer esta pregunta, aparte de despejar este aspecto, es que esto es una situación irregular que corresponde al equipo de gobierno que acabe con la irregularidad de que haya una calle privada en el casco de una zona consolidada como es Aravaca.

El Concejal Presidente contestó:

Bueno pues la pregunta muy concreta, la contestación también. Vamos a ver, en la calle Astrolabio hasta la altura del número 20 no se viene prestando ningún servicio por parte del Ayuntamiento de Madrid y sí a partir del número 20. Y luego me dicen que la instalación de alumbrado existente no se encuentra dentro de las conservadas por esa Dirección General. Eso es un poco extraño porque no está en inventario. Significa que hay una instalación que no corresponde a los que controla, vigila y tiene la gestión sobre ello el Ayuntamiento de Madrid. Miraremos a ver de qué se trata. ¿Quiere contestar?

El Sr. Fernández apuntó:

Lo último que he dicho, que se aclare porque si unos vecinos quieren tener su callecita particular pues por lo menos que se paguen sus servicios aunque, insisto, lo que se debía hacer es impedir esa calle particular. Que se aclare un poco lo que ha dicho usted, qué pasa con el alumbrado porque yo creo que no hay ninguna subestación de transformación eléctrica para estos señores, con lo cual...

El Concejal Presidente señaló:

Veo que habría que verlo "in situ", y la nuestra desde un punto de vista más técnico.

El Sr. Secretario dio lectura al punto nº 18 del orden del día.

18. Pregunta nº 2014/0693521, formulada por el Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes solicitando información relativa a la instalación del Servicio de Estacionamiento Regulado en el barrio Manzanares-Casa de Campo.

El Concejal Presidente dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes.

El Sr. Fernández manifestó:

Este es un tema que ya hemos tratado varias veces, de hecho ha habido varias proposiciones de varios grupos en diferentes sentido que yo creo que siempre han partido de un cierto error o de una información confusa sobre que había división de opiniones en el barrio respecto a la instalación de este servicio. Es un poco lo que siempre se ha planteado, vecinos que sí, vecinos que no.

La última propuesta nuestra fue párenlo para aclarar ese aspecto, que se rechazó. Según la información que nos consta, y de todas formas creo que aquí hay vecinos del barrio que lo podrán concretar y aclarar más, hay un proceso de recogida de firmas importante y se han recogido por lo menos 2.500 firmas en contra de esta instalación. Según mi dato que creo que ahora deben ser más. Claro, le voy a hacer un recordatorio, en este

barrio hay censadas 12.000 personas, mayores de edad 10.000, 2.500 sería ya un 25%, me puede decir que hay un 75% que no, no, hay un 75% que no ha dicho que si o que no.

En función de todo eso, nosotros entendemos que hay una oposición seria vecinal y nos gustaría saber si este Ayuntamiento escucha a los vecinos, que incluso si considera que puede haber otros mecanismos de consulta mejores que se hagan, pero, sobre todo, si atenderá o no atenderá a los vecinos. Por eso preguntamos cómo valora el Concejal Presidente que más de 2.500 vecinos hayan firmado en contra de la instalación en este barrio del Servicio de Estacionamiento Regulado. ¿No considera que representan un porcentaje de la población suficientemente elevado como para reconsiderar la decisión de implantar este servicio?.

Por cierto, creo que ya han puesto ustedes los parquímetros cuando en el Pleno anterior tenían que estudiarlo los técnicos. Ya lo han visto todo, ya lo han puesto.

El Concejal Presidente contestó:

Bueno, vamos a ver. El tema es extremadamente inteligente y delicado, es un asunto complejo porque, como usted bien dice, ahí en Casa de Campo viven 12.000 personas, algo más, pero de ese orden, y firman 25%, absolutamente responsables. Muy de valorar y de respetar. Y además, viniendo de un grupo como Izquierda Unida, por fin le hacen ustedes, permítame la gracia, caso a los números, que siempre hay que tenerlos en cuenta en esta vida, y es un porcentaje muy alto en relación a la población.

Lo que pasa es que el SER, además de atender a un barrio, en este caso un barrio muy importante de este Distrito, es un servicio que afecta a la movilidad y al tráfico rodado de toda una ciudad como Madrid y que tiene implicaciones de todo orden. Nosotros, como siempre, cuando se planteó el SER y con ocasión de su pregunta hemos vuelto a hablar con los servicios técnicos del Ayuntamiento y nos dicen que igual que hay esas firmas no hay tantas peticiones en sentido contrario. Yo le podría decir pues hay tantas como 2.500 pidiendo el SER, no, no se han cuantificado, lo que pasa es que sí que había muchas peticiones en el barrio Casa de Campo y en el barrio de Argüelles y en otros barrios colindantes que no pertenecen a este Distrito, de que se regulase el tráfico en la zona de Casa de Campo porque se estaba produciendo lo que ellos llaman el efecto frontera y es que, al no ser una zona de estacionamiento regulado la gente limítrofe de Argüelles y otros barrios que sí la tenían, iban a aparcar de manera libre en la Casa de Campo.

Por lo tanto, esto es muy delicado porque no es tanto, que yo respeto absolutamente las 2.500 personas que han firmado, cómo interfiere en concreto en el barrio y cómo el barrio se incardina territorialmente, a su vez, en una administración como es la de Moncloa que tiene 7 barrios y Casa de Campo es uno de ellos, y Moncloa se incardina a su vez en otra superestructura que es el Ayuntamiento de Madrid que atiende a 3.500.000 de personas con esa densidad, con los importantes efectos que tiene el tráfico desde el punto de vista de movilidad personal y libertad de movimientos de las personas y de también de transporte de bienes y mercancías y los costes de transacción que evita.

Por tanto, no es un tema fácil, es un tema que se ha llevado, desde mi punto de vista, técnicamente con el máximo rigor, y ha terminado con el establecimiento del SER en la zona de Casa de Campo, pero con importantes medidas progresivas de que solamente pagan los coches, o principalmente pagan, con un concepto progresista, los coches que contaminan más o los coches que tienen mayor antigüedad hasta considerarse que los coches eléctricos o los coches que no contaminan están exentos del pago. Eso es así y como usted lo ha

dicho es así. Ha sido un criterio del Ayuntamiento de Madrid y se han tenido en cuenta todas las aportaciones, pero, en concreto, quiero decirle que el problema que sufría como efecto frontera yo le puedo garantizar que en siete años que llevo aquí, quizás haya sido, en Casa de Campo, el problema más importante, la queja de los vecinos de que todo el mundo aparcaba allí y que era como consecuencia de que no estaba el SER. Veo que hay vecinos que me dicen que no, claro, le vamos a dar con tiempo de tres minutos considerados de una manera muy generosa. Nosotros no tenemos ninguna prisa.

El Sr. Fernández apuntó:

A mí me parece más importante oír a los vecinos, yo sólo haría una aportación. La argumentación técnica para aplicar esto es el efecto frontera, que cabría deducir que son los vecinos los interesados porque les vienen a aparcar de fuera y, por tanto, los que estarían de acuerdo con la medida. No es así, no hablemos de un efecto frontera que los vecinos no consideran que exista. Si no consideran que exista un problema con no sé qué efecto frontera no entiendo por qué se argumenta para implantar el servicio. Más bien parece que esto es un problema de recaudar dinero. Entonces mi pregunta clave sería, aunque todo el barrio estuviese en contra lo seguiríamos poniendo el servicio.

El Concejal Presidente indicó:

No. Vamos a ver, yo lo que quiero ser es muy serio porque yo soy capaz de decir una cosa hoy y mantenerla dentro de cinco años, es decir, quiero ser muy serio y muy prudente.

Yo rogaría silencio, por favor, porque creo que el tema es suficientemente importante.

Le voy a poner un ejemplo y voy a ir luego al tema de Casa de Campo. Aquí, en la Complutense, por ejemplo, había un parking, que se abrió hace un par de años o tres, y que decían que no había efecto frontera y vamos que si lo había, que es que no había posibilidad y los coches se subían hasta en la Ciudad Universitaria en el Paraninfo y en las rotondas, de coches que ocupaban un espacio que en principio, quiero decir, lógicamente está destinado a profesores, personal de administración y servicio y a los propios estudiantes, porque gente que vive, y yo les entiendo también, gente que vive en el norte de Madrid, a primera hora de la mañana, a las 7, dejaban los coches allí y cogían el metro y entraban en la ciudad de Madrid. Por tanto, vamos a ser rigurosos, yo, durante 7 años, y les puedo decir incluso cartas que hemos recibido, ha habido mucha gente que nos ha dicho, y creo que en este Pleno se ha tratado alguna vez, que uno de los problemas que tenía Casa de Campo era el efecto frontera, que todo el mundo iba a aparcar, de hecho, en muy cerca de eso, de Casa de Campo, está Camoes y pasaba tres cuartos de lo mismo, que nos pedían que lo regulásemos porque la gente bajaba allí.

En cualquier caso, si yo no echo balones fuera, digo que el Ayuntamiento de Madrid ha tomado la decisión, porque Casa de Campo no es un ente que uno pueda considerar aisladamente sino que se incardina, se localiza dentro de un Distrito que a su vez se incardina en lo que es la almendra central, en el espacio de dentro, de lo que antiguamente era la zona que dividía con una fractura social la M-30 y se ha considerado así por el tráfico.

Lo he dicho en mi anterior intervención. A partir de ahí yo creo que hay que escuchar siempre a los vecinos que tienen una proximidad con el asunto que se está tratando y por la información que tenemos nosotros...

Si va a haber tiempo..., yo imagino que si quieren que yo les cuente..., porque yo les voy a escuchar, pero imagino que querrán ustedes una interlocución, sino yo me callo y hablan ustedes.

Lo que no le voy a permitir, ya le adelanto, es que establezcamos un diálogo, porque yo voy a plantear la posición del Ayuntamiento de Madrid. Ustedes van a exponer la suya, pero usted entenderá que nosotros no podemos establecer en este formato, porque sería, y yo no lo voy a permitir nunca, una banalización de esta asamblea, una especie de diálogo desordenado que ni siquiera se lo permitimos a los que tienen la representación popular que para eso está y se ha quedado plasmado en el reglamento.

Lo que quiero decirle finalmente es que, claro, aunque sea un asunto que trasciende los límites de la soberanía de los residentes de allí, no es igual, evidentemente, lo que opinen sobre este asunto los vecinos de Casa de Campo, no digo que los que opinen los de Latina o Chamberí, ni siquiera es tan importante lo que opinen de este asunto otros vecinos de Moncloa, como Argüelles, porque los directamente implicados son los de un barrio como Casa de Campo en donde viven ellos, que es una parte importante de Moncloa.

Y bien, en cualquier caso, ahora vamos a hablar pero, permítame que veamos cómo va el orden porque por lo que estoy viendo esto no es una pregunta que hayan formulado los vecinos. Yo, en atención a la importancia del asunto les voy a dar los turnos de intervención que consideren oportunos pero les ruego, comprenderán que cualquier institución tiene un reglamento que hay que cumplir..., yo creo, además, que este reglamento que ha funcionado durante muchos años, y seguramente así es porque..., es un reglamento que permite la libertad de expresión y agotar los temas, ruego que para ocasiones futuras ustedes incardinan o materialicen su pregunta o su reivindicación en un formato ya sea a través de un grupo o a través de una pregunta porque sino lo que al final convertimos es que siempre que haya una propuesta de un grupo político, al final hay una especie como de remate del vecino o de los grupos afectados, que son muy legítimos pero que, como usted comprenderá, desvirtúa lo que es el buen funcionamiento y pacífico de esta asamblea. Por tanto tiene usted la palabra, buenas tardes, Sr. Sanz..., por un tiempo razonable.

El Sr. Sanz, vecino asistente, manifestó:

Buenas tardes, represento a los vecinos porque he estado en dos reuniones informativas donde se ha hablado del tema y voy a exponer esto y como punto de partida diría ni yo soy de Izquierda Unida ni creo que esto tenga nada que ver con los partidos políticos porque las personas afectadas somos la sociedad en general.

Me gustaría intentar ser lo más conciso respecto a cosas que ha dicho usted. Los vecinos creemos que lo que se plantea, radicalmente, es un problema que no teníamos. El problema es nocturno, no esto que usted, que seguramente no hay porqué no creerlo, ha recibido alguna comunicación al respecto de este efecto frontera que ha comentado, no es mi percepción siendo un vecino que llevo viviendo 50 años en el barrio, hoy es mi cumpleaños, es un barrio extraordinario y aprovechando quisiera decirle que tenemos los mismos beneficios y obligaciones que todos los que pertenecemos al Distrito pero, no tenemos mamparas, el túnel nos lo sacaron en la puerta del barrio, nos talaron los árboles, las aceras están levantadas y no se puede circular con las sillas de ruedas, mi madre va en silla de ruedas impedida; pero el caso al que nos queremos referir es el siguiente: Si ustedes pintan de azul y ponen los parquímetros en la avenida Valladolid, en el polideportivo José María Cagigal, y ustedes pintan de verde, como han hecho, la ribera del Manzanares, el

efecto nocturno de las pocas plazas que hay, porque este barrio, en principio, no tenemos un gran problema de aparcamiento, es la gente cuando viene a dormir y el parque automovilístico yo creo que está completo por los vecinos.

Esto que ustedes nos generan es un problema, luego por si quiere intervenir otra persona quisiera decirle que hemos pedido para que nos autoricen una manifestación para el día 24 de julio a las 19:30 horas. Queremos actuar rápido porque vemos que ha habido mucha rapidez al poner los parquímetros, que tengo entendido, y sería una pregunta que nos gustaría que trasladara alguno de los grupos para recabar la información más concreta y luego nos la dieran, ¿a cuánto asciende el coste y la inversión total de la instalación de los parquímetros en nuestro barrio? y no sé si serán los propios que colocan los parquímetros que ya los han roto, porque si ahora los rompen los tendrán que volver a arreglar si el día no se cuándo van a poner en marcha este servicio. Me gustaría, Sr. Ballarín, que sé que usted es muy receptivo a la opinión de los ciudadanos, que por lo menos nos den la oportunidad de posponer la entrada en vigor, no sé si general del Ayuntamiento, a este pedazo del Distrito en concreto que es nuestro barrio, para analizar en profundidad los problemas, nosotros lo vamos a hacer con una alegación y dejándoselo por escrito, Le voy a poner un detalle de una señora que el otro día, tiene tres hijos, y dice, es que yo tengo coche de empresa porque tengo suerte de ser una privilegiada que trabajo, ya sabemos, pero el coche de empresa..., sólo tiene ese, no puede poner un coche de empresa como residente. O sea, hay una problemática añadida, cada vecino, que nos podríamos extender aquí. Pero la general, insisto, es azul efecto nocturno, un barrio que usted lo conoce, es un barrio muy chiquitito con una zona de viviendas unifamiliares, poco espacio de aparcamiento, tenemos un problema muy grave y los vecinos, creo, que estamos por la labor de que, en esta ocasión..., lo otro nos lo hemos tragado, las mamparas, las aceras, la M-30, las obras..., y, por supuesto, pagar como ciudadanos responsables. A ver si somos capaces de que este, nuestro barrio, no tenga este parquímetro que consideramos innecesario.

El Concejal Presidente señaló:

Pues yo lo que voy a hacer es, trasladar, y le informaremos inmediatamente del coste y de la inversión, sectorizada en la parte, imagino que usted quiere saber la parte que le corresponde a Casa de Campo. Bueno pues le informaremos de eso y lo trasladaré, como hemos hecho en otras ocasiones. No teníamos conocimiento..., esas firmas valen muchísimo, si me las hacen llegar a mí esas firmas yo se las trasladaré inmediatamente al Delegado.

Vuelvo a decirle, como usted comprenderá, esta no es una atribución de esta Junta, ustedes hacen muy bien en venir aquí porque esto sí es Ayuntamiento de Madrid y cualquier reivindicación yo, inmediatamente, la traslado a quien corresponda, no es nuestra competencia pero nosotros somos Ayuntamiento de Madrid y en esa especie de espacio matricial, un poco complejo, es en el que nos movemos. Yo voy a volver a insistir, le voy a trasladar toda la información, hágame llegar, por favor, las 2.500 firmas porque son muy importantes y a partir de ahí, como creo también que he intentado, ya les adelanto, y he fracasado, con la pregunta de los vecinos que viene a continuación, intentaremos provocar una reunión con los responsables del servicio de estacionamiento regulado del Área de Movilidad y Medio Ambiente del Ayuntamiento de Madrid.

Yo lo que le garantizo, porque vuelvo a decirle, yo tengo que ser muy serio porque, como usted ha hecho una apelación, yo le garantizo toda la mediación o intermediación, pero, como usted comprenderá, yo soy solidario y me hago responsable de las medidas y las decisiones del Ayuntamiento de Madrid que, en cualquier caso, si cambian las

circunstancias o hay elementos nuevos, podrían, no digo que estén, con circunstancias nuevas se podrían cambiar. Pero al día de hoy y con la información que tenemos yo me hago solidario y corresponsable del equipo de gobierno del Ayuntamiento de Madrid.

Además, siempre digo que aquellas personas que son intransigentes es porque no están muy seguros de sus argumentos. Las personas que son capaces de contrastarlos y de, contradictoriamente, contraponer ideas, son las personas que, con argumentos, defienden sus posiciones.

Por lo tanto, nosotros encantados de contarles una y mil veces por qué se ha hecho eso, y en caso, que yo no lo contemplo ahora, de que nos hayamos equivocado, seguro que el Ayuntamiento de Madrid rectificaría. Pues esperen mi llamada. No por recoger más firmas..., llega un momento..., si quieren recoger firmas..., no seré yo..., no quiero que digan que el Concejal de Moncloa no quiere..., ni les animo ni les dejo de animar, lo que les digo que 2.500 me parecen muchas firmas, creo que para que yo provoque una reunión hubiese valido una petición, pero en este caso, 2.500 firmas son 2.500 firmas.

Yo lo que le garantizo, fíjese, sin poder saber cómo llego a este final, yo estaría muy satisfecho si al final fuésemos capaces de converger y conseguir dar con la voluntad de los vecinos de Casa de Campo, y que el tráfico en Madrid no se viera distorsionado por una u otra medida. La manera, yo todavía no soy técnico, de llegar a esa voluntad, sí sé cuál es el fin, no sé los objetivos intermedios, pero para eso estableceremos los mecanismos que sean pertinentes.

El Sr. Sanz apuntó:

Nos gustaría que cuando pasen la información nos especifiquen si cuando un parquímetro está roto se renueva automáticamente..., tiene un servicio de reparaciones, está contemplado en el presupuesto de las compañías que han sido adjudicatarias...

El Concejal Presidente contestó:

Le hablo de memoria, yo supongo que sí.

El Sr. Sanz preguntó:

Es decir, ¿no van a volver a cobrar los más de 6.000 euros cuando un parquímetro se estropee?

El Concejal Presidente contestó:

No creo, vamos a ver, no hay que animar al personal a que, porque al final, decía el filósofo, nada es gratis y todo termina saliendo..., las sociedades más avanzadas saben que esto son dos vasos comunicantes y lo que aparentemente es gratis o se financia por alguien que no sabes quién lo paga..., mírate porque seguramente te han quitado a ti de tu bolsillo. Las cosas siempre las paga alguien.

Yo le contesto, como usted ha demostrado ser una persona inteligente, económicamente, cuando en el proceso famoso japonés "Just in Time" de producción industrial hay errores, no le quepa la menor duda de que siempre hay un 3% o un 4% de errores, no dude que se lo van a cobrar. El Corte Inglés, supongo, las grandes superficies,

contemplan siempre un nivel de deterioro de existencias y de robos que están cobrados, se produzcan o no.

A continuación interviene otro vecino asistente.

El Concejal Presidente contestó:

Usted está sacando de la ecuación el efecto frontera ya. La comprobación que usted quiere la podemos hacer pero al haberse implantado ya, ya está desvirtuado porque eso es como en economía, bajo los tipos de interés y todo lo demás se mueve. Es decir, al haber puesto el sistema de estacionamiento regulado, lo que ha eliminado uno de entrada ya es, seguro, el efecto frontera. Sí, claro, porque nadie de fuera viene a aparcar ya. Lo que quiero decir es que ya no se puede hacer la foto..., en el momento en que uno hace la foto ya está desvirtuando la realidad. Hay una realidad previa a la foto y una realidad posterior a la foto.

Lo que quiero decir es que en el momento en que uno coge y establece un servicio, ya no puedes ir a hacer la foto porque el motivo por el cual se ha puesto el servicio, evidentemente, pues ya lo has eliminado.

Usted considera que el Ayuntamiento de Madrid ha tenido un ánimo recaudatorio al establecer el SER. Mire, pues tontos somos entonces, porque a un año de las elecciones, sinceramente, con el impacto recaudatorio que va a tener eso, que vaya usted a saber el que es..., ir a, entre comillas, tocar las narices, pues significa que mal vamos.

Lo que quiero decir es que en este caso la moneda de un euro te tapa y no te deja ver la de 20 euros. Sinceramente yo creo que no, de verdad que haya motivos de movilidad, sí, pero mire, por curiosidad voy a ver cuánto es..., porque se habrán hecho escenarios de ingresos, voy a ver cuánto se va a ingresar en un año, en un planning, el máximo además, más que hay un máximo aquí porque es contemplar las zonas verdes al 100% durante un año y contemplar las zonas azules completamente colmatadas durante un año también y ver cuánto cuesta la implantación ahí de los parquímetros, de los costes de reparación y todo eso. Que se haya hecho por un motivo recaudatorio, no, es demasiado fácil pero bueno, a buen entendedor...

Igual que estamos pidiendo un orden para el turno de los grupos políticos, ahora estamos en el turno de los vecinos que, de una manera muy, en este caso, heterodoxa, hemos implementado por tanto, ¿algún vecino más de este asunto en concreto quiere intervenir? Que luego tenemos dos preguntas de los vecinos.

El Sr. Sanz volvió a intervenir:

Los vecinos del barrio estamos en total desacuerdo con la implantación de este servicio, además sin ningún tipo de información que nos ha llegado, información o por lo menos no sé si con una carta a los vecinos o de alguna manera más directa, y le tomo la palabra para continuar porque nuestra reivindicación no ha hecho más que empezar.

El Concejal Presidente pidió al Sr. Sanz que le dejará los datos.

A continuación dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes.

El Sr. Fernández manifestó:

Sólo recordar que el Ayuntamiento ha retirado el servicio de varios sitios de Madrid, creo que era Carabanchel y otro más. Vamos, simplemente recordar este detalle.

El Concejal Presidente indicó:

Si fuese tan sencillo como “retiro y dejo la paz y tengo votos”, pues..., mi admirado Marcos Sanz, no me dejará mentir, hablando del asunto me decía es que hay asuntos tan complejos y no tienen soluciones sencillas. A problemas complejos hay respuestas que son extensas, que son exhaustivas que son complejas. Por tanto, no es tan sencillo como qué bien, quito el SER para todos los madrileños porque las ciudades del mundo entero tienen SER. Yo voy a Málaga y tienen SER, y voy a Zaragoza y tienen SER, pues por algo será.

Dirigiéndose al Sr. Sanz, apuntó:

Mire, en su barrio, y ya acabamos, que yo quiero especialmente, me llena de satisfacción, de verdad se lo digo, ver que cuando paso por ahí, y el otro día con el Cardenal Rouco dando una vuelta a las dos de la tarde, me encantó ver la cantidad de infraestructuras nuevas adheridas a los edificios, que son ascensores y que permiten la movilidad de nuestros mayores. Y que son licencias que yo firmo aquí arriba en la frialdad de un sábado, domingo o cualquier tarde y que luego las ves ahí implementadas.

A continuación dio la palabra a una vecina asistente, quien indicó lo siguiente:

Lo que decían del Colegio Estados Unidos, yo trabajo allí, y han estado en el mes de abril y de mayo los niños sudando la gota gorda y luego en noviembre, diciembre y enero, los niños dando clase, los profesores y los que estamos allí con abrigos, guantes, etc...,

El Concejal Presidente señaló:

Perdone, me parece..., y llamo la atención a los cuatro grupos, una falta de respeto porque los vecinos han estado en silencio en todo momento y ahora que es el turno de los vecinos todos los vocales vecinos a hablar. Por favor, siga, perdón.

La vecina asistente continuó:

Pues eso, los baños cada dos por tres o atascados, la cisterna, bueno, un desastre. Que no diga que ya lo están subsanando porque a fecha de hoy no lo está.

El Concejal Presidente contestó:

No se preocupe que eso vamos a mirarlo a ver porque eso es una pérdida energética que no tiene ningún sentido y que miraremos a ver qué ha podido pasar ahí porque es bastante extraño y es la primera vez que tenemos conocimiento de ello. Pero la Directora es responsable de que eso funcione.

Interviene otra vecina asistente.

Sin más asuntos que tratar, se levantó la sesión a las quince horas y treinta y ocho minutos.

INTERVENCIONES DE LOS VECINOS Y REPRESENTANTES DE ENTIDADES EN EL TURNO DE RUEGOS Y PREGUNTAS CORRESPONDIENTE DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 16 DE JULIO DE 2014

D. Víctor Martín, representante de la Asociación de Vecinos San Nicolás-Dehesa de la Villa, en primer lugar comentó que había personas a las que se les había denegado el acceso al Pleno por falta de aforo que iban a exigir ese derecho y les habían dicho que era por orden del Concejal Presidente y que éste también había llamado a los antidisturbios. También comentó que le parecía una vulneración del derecho de los vecinos a asistir a los Plenos.

El Concejal Presidente contestó:

En el reglamento legal usted dispone de tres minutos, usted y todos, en este caso va a ser generosamente interpretado, por lo tanto, no va a tener límite de tiempo.

La entrada aquí es absolutamente libre y no hay más que venir y desde este lado y desde esta Presidencia, ni se ha prohibido entrar a nadie ni hoy ni nunca.

Yo les voy a contestar si ustedes, con respeto, atienden a lo que les diga, si ustedes no me van a dejar hablar a mí, yo sí les voy a dejar a ustedes, pero no les podré contestar. Es que creo que es así, desgraciadamente, yo tengo que ser muy serio, muy honesto y muy responsable porque yo represento al Ayuntamiento de Madrid.

Yo les digo, en ningún momento, es más, se ha acercado aquí el Inspector Morillo y me ha dicho que hay unas personas fuera con pancartas, le he dicho que entren todos los que quieran. Ustedes han percibido una realidad distinta que no es lo que yo le estoy transmitiendo. Yo les digo a ustedes lo que he dicho, de hecho, si hay alguna persona más y hay sitio que entre, por favor. Que entren todos los que quepan, desde un punto de vista razonable, y si pueden que entren todos.

D. Víctor Martín apuntó:

Decirle que tampoco usted me ha interpretado bien, lo que le he dicho que la generosidad que nos da a nosotros en 3 minutos no había tenido con la gente que no ha podido entrar.

El Concejal Presidente reiteró:

Como ha dicho eso, le vuelvo a decir que no he sido yo, porque dicen que el que calla otorga, que es un viejo refrán castellano. Y si no les han dejado entrar pudiendo entrar y teniendo derecho pues muy mal hecho.

A continuación, D. Víctor Martín planteó el siguiente asunto:

Voy a leer, la EMVS está cambiando todos los contratos de alquiler para hacerlos nuevos adecuados a la nueva ley de alquiler, lo que desprotege a los vecinos de cara a las posibles futuras ventas, de estas ventas a fondos buitres.

Este tema afecta a los vecinos de la calle Ofelia Nieto 49, cuando los vecinos acuden a la EMVS, lo primero que les piden es firmar un escrito en el que solicitan la anulación del contrato actual, que está vigente, por mutuo acuerdo entre el vecino y la EMVS. Después les piden que firmen el nuevo contrato, pero cuando solicitan que les dejen sacar un borrador para poder estudiarlo tranquilamente en su casa se niegan a que salgan borradores de sus oficinas. Todo el proceso de cambio de contrato se está llevando a cabo con un oscurantismo impropio de una administración pública que es la última salvaguarda para que puedan ejercer el derecho a una vivienda digna a aquellos que son rechazados por un mercado que, como se ha demostrado tristemente en estos años, es profundamente especulativo.

Este oscurantismo se refleja en la ausencia total de explicaciones de la EMVS, citas individualizadas y siempre un escaso mes de vencimiento de la anualidad del contrato, utilización del burofax para comunicar la finalización del contrato.

Por cierto, ¿cuánto está costando este derroche en burofax cuando la EMVS está con enormes pérdidas?

Nuestra petición al Concejal de Distrito es que se interese por este tema, tan importante para los vecinos y las vecinas, y vean la manera de conseguir una copia del contrato de la EMVS, o al menos que le den una explicación del porqué de la negativa a que el afectado pueda estudiar el contrato.

Les avisamos, éste es un primer paso porque mientras la realidad es que en estos cuatro últimos años los desahucios presentan unas cifras alarmantes, cientos de miles, la respuesta de instituciones como la Comunidad de Madrid o el Ayuntamiento no es la más elemental desde una óptica de servicio público. Si aumentan los desahucios, deben aumentar las viviendas públicas con alquileres asequibles para los golpeados por la crisis.

La respuesta del Ayuntamiento es justo la contraria. Vender el escasísimo parque de vivienda pública a precio de saldo a fondos buitres, cuyos objetivos, como debería entender cualquier niño de 2 años de edad no es fomentar los alquileres de aquellos que no pueden acceder al mercado. Sr. Ballarín. ¿Qué actitud podemos esperar desde la Junta de Distrito de Moncloa-Aravaca mientras sus vecinas y vecinos habitantes en viviendas de propiedad de EMVS ven con muchísima incertidumbre su futuro?

El Concejal Presidente contestó:

Yo no voy a entrar en la valoración que hace usted de la venta de la que habla usted de 1.800 viviendas, voy a entrar en el fondo del asunto que usted plantea. Nosotros, desde que tuvimos conocimiento y entró en registro esta pregunta hemos hecho una gestión con la EMV y nos han dicho que desde ayer ya pueden ustedes retirar individualmente o colectivamente, como consideren oportuno, todos y cada uno de los borradores; de hecho, ha habido una vecina en particular, la vecina de Ofelia Nieto 49 que lo ha retirado.

Por tanto, la EMV les va a poner a disposición todos y cada uno de los borradores si los piden. Y esa ha sido una mediación que ha hecho este Distrito. Vuelvo a decir, este Distrito no tiene competencia en el asunto suyo, que sé que es muy importante y especialmente para ustedes, pero como siempre he dicho yo, nosotros nunca vamos a echar balones fuera en algo que afecta a cualquier vecino de Moncloa-Aravaca y particularmente en un tema de esta importancia social.

D. Víctor Martín manifestó:

A los vecinos les llevan allí y les meten en una sala y les dicen que esto no se puede sacar. Dice que a partir de ahora lo sacarán pero a saber lo que hay ahora detrás de esto. Vender las viviendas públicas y tener unos contratos, Ud. lógicamente lo sabrá porque afecta a tantísimos vecinos, ahora con la nueva ley que se aprobó el año pasado, los contratos de alquiler, en caso de venta, no tienen por qué respetar el contrato si no está registrado a la propiedad. En todo caso, pagarán una indemnización, van a ser contratos de tres años, un mes por año. Con 600 euros la gente que tenía contratos, y usted sabe, además, que los vecinos de Ofelia Nieto 49 vienen de las expropiaciones de toda la zona de Ofelia Nieto. Fueron allí y ahora se encuentran con que tienen unas viviendas y una situación en precario que le están poniendo la EMVS. Yo le digo que su obligación es profundizar en este tema, y no sólo eso, sino todos los grupos políticos, denunciar la situación de la vivienda pública en Madrid, que la están perdiendo.

El Concejal Presidente indicó:

Mi obligación es interceder y lo hemos hecho. Y ya, no sé si es, al final, sería por mi parte ventajista y discriminatorio decir, hemos conseguido que les vayan a dar el borrador, no. El Ayuntamiento de Madrid, si antes no se lo daba, desde hace 3 días se les va a dar. Entonces, tienen que acudir ustedes individual o colectivamente como les he dicho, pedirlo, y en ese momento se les da porque le han dado ya el borrador a la arrendataria de Ofelia Nieto número 49. Y si necesitan cualquier tipo de acción o interdicción ulterior, no dejen de, por supuesto, venir a este Pleno, pero también tienen los teléfonos, para cualquier tipo de consulta, del Secretario, del Gerente o el mío, para que les acompañemos e intentemos dar una satisfacción y materializar su pretensión para que ustedes consigan su pretensión final.

A continuación intervino una vecina de la calle Ofelia Nieto, 49:

Vivo en la finca Ofelia Nieto 49, yo fui desahuciada de Ofelia Nieto 31, y me parece vergonzoso que me engañaran la primera vez, quieren engañarnos una segunda, tengo un contrato de 18 años que se va prorrogando año a año. Ahora vienen y me dicen que haga un nuevo contrato de 3 años. ¿Por qué tengo yo que hacer un nuevo contrato de tres años?, que lo digan a los que acaban de hacer el contrato nuevo. Yo vengo de atrás, no acabo de pedir que me den una vivienda.. No entiendo por qué, ahora encima hemos pedido la vivienda que nos la den y esa no nos la quieren vender. ¿Es preferible vendérsela....?

El Concejal Presidente contestó:

Ya se lo he dicho, en el anterior Pleno se lo dije. Nosotros no tenemos competencia en este asunto. Nosotros les atendemos y no sabe usted de verdad lo que nos interesaría que se diese una satisfacción material a su pretensión, pero, sinceramente....,

Entran al Pleno más vecinos.

La vecina de Ofelia Nieto 49 comentó que no había suficientes sillas en la sala.

El Concejal Presidente indicó:

Como usted comprenderá nosotros no sabemos cuánta gente va a venir. Si habiendo siempre 20 sillas hubiésemos puesto hoy 10, que no sería una orden mía, pues usted podría adivinar una mala intención por nuestra parte, pero si siempre hay 20, como la otra vez que

estuvieron entraron todos y se sentaron todos, si usted viese hoy menos sillas tendría algún motivo para decir, mira, no quieren que entremos.

Indicó que los vecinos asistentes iban a poder satisfacer sus pretensiones estando presentes en el núcleo, en lo medular del asunto.

A continuación el Sr. Fernández, Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes se refirió al trato de la Policía Municipal .

El Concejal Presidente contestó:

Usted señor Portavoz de Izquierda Unida debería ser más responsable y no pedir responsabilidades. Sr. portavoz de Izquierda Unida le llamo al orden porque no le voy a permitir que amparándose que hay aquí señores vecinos usted falte al respeto a esta Presidencia y al honor. Y le voy a decir una cosa, en caso extremo, sabe que tenemos unas medidas disciplinarias.

Le digo que estando usted todo el rato como ha estado aquí es usted un irresponsable por decir algo que no ha podido ver. Y yo he sido muy prudente y no he dicho nada. He dicho que de ser cierto lo que esa señora dice yo lo condeno. De ser cierto. Y usted, sin embargo, sin encomendarse ni a Dios ni al diablo ha sido un imprudente y un irresponsable y ha echado la culpa a los equipos de anti disturbios. No le digo nada más. No tiene la palabra porque creo que tenemos la obligación los responsables políticos de intentar solucionar los problemas de estos señores y no crear problemas allí donde no los hay, y menos desde su imprudencia.

Permita señora que entren el resto de personas que les acompañan y a partir de ahí, intentemos tener un criterio fijo. Les vuelvo a decir, porque esto sí que no afecta a lo que ellos pueden ver, como dije en su día aquí, desgraciadamente, lo digo en el sentido intuitivo, no tenemos ninguna responsabilidad en este asunto.

Tenemos la obligación que tenemos con todos y cada uno de los vecinos que viven en Moncloa-Aravaca y particularmente las personas que viven en Ofelia Nieto. Pero, el Ayuntamiento de Madrid es muy complejo, se distribuye en Áreas de Gobierno y se distribuye territorialmente en Juntas de Distrito. Bueno pues, salvo el tema territorial que sí que afecta a Moncloa-Aravaca y socialmente para nosotros es extraordinariamente significativo e importante. Desde el punto de vista de la materia, de la competencia, del Área, no tenemos ninguna competencia en el asunto, como ustedes bien saben. Pero sí tengo una obligación moral pero, no sé si con fortuna o no, estoy intentando poner en práctica para conseguir que les atiendan, que haya una voz delante del Área de Urbanismo y que, finalmente, eso creo que no tendrán ninguna duda, materialmente consigan lo que ustedes pretenden. Eso es lo que les puedo decir.

Intervino un vecino asistente.

El Concejal Presidente contestó:

Pero es que usted está entendiendo que yo he tomado esa decisión. En el momento en que la Policía me transmita que eso es así, no se preocupe, ya obraré yo en consecuencia. Yo no voy a ser imprudente y dar por bueno sin que escuche yo a la Policía porque, ya le adelanto que, eso no ha sido así. Todo lo contrario, y a las pruebas me remito.

Intervino otra vecina asistente:

Si yo pudiese permitirme comprarme una vivienda pero que yo sepa estas viviendas son para la gente que puede permitírselo.

El Concejal Presidente contestó:

Ya le he dicho que nosotros, materialmente, no tenemos ninguna responsabilidad en este asunto, que nuestra obligación, y la estamos cumpliendo, es de ser intermediarios ante el Área de Gobierno que tiene esta competencia y el asunto que conocen mejor que nosotros los propios afectados. Nosotros tenemos una obligación de intermediar, hemos conseguido, no nosotros sino el Ayuntamiento de Madrid, que se de acceso a todos los interesados, a los vecinos, individualmente o colectivamente del borrador, que pueden pedir en cualquier momento, y vamos a intentar, porque son vecinos del Distrito Moncloa-Aravaca, que materialmente consigan ver satisfecha su pretensión material. Y eso es lo que le puedo decir desde aquí. Que yo me moviese de esta posición sería por mi parte imprudente e irresponsable porque no tengo competencias en el asunto. No le puedo decir mucho mas, señora.

La vecina asistente solicitó que les dieran el borrador del contrato.

El Concejal Presidente reiteró:

Ya la he dicho que sí, que le van a dar el borrador, es la información que tenemos y por escrito.

Volvió a intervenir la vecina asistente:

Pero yo tengo entendido, por otras personas que han ido, que les han dado el contrato, que lo que les hacen es que están de acuerdo de renunciar a la vivienda y que se vuelva a alquilar de nuevo. ¿A usted le parece bien? . Es algo que no entiendo.

El Concejal Presidente apuntó que ya había contestado.

Una vecina, representante de la familia Gracia González, expuso lo siguiente:

Como sabéis estamos pasando por un proceso de expropiación. Mi pregunta es la siguiente. En el Pleno del 19 de febrero de 2014 acudimos la familia Gracia González para preguntarle si la Junta de Distrito intervendría para mediar con Gerencia de Urbanismo en el durísimo proceso de expropiación y desalojo que llevamos sufriendo durante 11 años nuestra familia, vecinos de este Distrito desde hace más de 50 años. Las respuestas del Concejal Presidente, tal como recoge el acta de dicho Pleno fue: "... esta Junta es su obligación, se pondrá en contacto con las autoridades que nunca renunciamos a la voz única e interlocución única que tiene porque esto es el Ayuntamiento de Madrid,... al Área de Urbanismo para que en el menor tiempo posible tengan una reunión con ustedes para seguir explicándoles cuál es la situación del asunto".

Han pasado más de 120 días desde que adquirió este compromiso público y no hemos recibido ninguna notificación sobre esta reunión del Concejal Presidente de la Junta de Distrito de Moncloa-Aravaca. El Concejal Presidente dijo, cito de nuevo el acta, "...hemos sido muy respetuosos desde el punto de vista humano..." ¿El Concejal Presidente cree que tras un proceso de pesadilla de más de 11 años una familia honrada que ha cumplido y

cumple todas sus obligaciones con este Ayuntamiento puede considerar como humanamente respetuoso esta promesa incumplida del Concejal Presidente?. ¿Qué concepto tiene el Concejal Presidente de respeto hacia sus vecinos? Tenemos un Ayuntamiento endeudado hasta las cejas y que se niega a buscar soluciones a problemas generados por los propios planes de urbanismo de este Ayuntamiento. Soluciones que pasan por no malgastar el dinero de todos los vecinos en procedimientos consistentes, en expulsar a los propios vecinos de sus viviendas y de sus barrios. Utilizan la ley, los tribunales como arma para asustarnos, escuchamos ahora una vez más sus promesas incumplidas Sr. Ballarín. Nada importa, pagamos todos y nunca hay responsables.

Imagínese el Presidente Concejal verse sometido a un proceso así. 11 años, se dice pronto, pero se sufre todos y cada uno de los días de 11 años de vida amenazados con ver llegar a los policías armados, las palas excavadoras para demoler lo que ha sido mi vida desde que nació. Todo por una acera absurda y por una cerrazón de quien dice estar para representarnos y resolver nuestros problemas. Vuelvo a preguntarle, Concejal Presidente, ¿va a cumplir lo que se comprometió el 19 de febrero o vamos a seguir padeciendo engaños y burlas? Si hace usted el favor me da una respuesta porque a fecha de hoy, todavía nadie nos ha atendido.

El Concejal Presidente contestó:

A una pregunta tan concreta merece, y ya le adelanto honestamente, una contestación muy concreta. Nosotros hemos hecho todo lo que podíamos para esa reunión, y esa reunión al día de hoy no se ha podido producir, yo espero que se pueda producir, pero sabrá que no depende de nosotros. Lo que depende de nosotros es recibirles aquí y atenderles en el Pleno de hace 3 meses igual que en el Pleno de hoy. Estamos, lo saben ustedes, humanamente y socialmente intentando arreglar este problema que es realmente sentido, pero yo he dicho que nunca echaría balones fuera de una decisión que tome el Ayuntamiento de Madrid. Pero ya le he dicho que nosotros en este asunto, el Ayuntamiento de Madrid se divide matricialmente en áreas territoriales y en competencias..., sí, hemos intervenido.

La representante de la familia Gracia González pidió esas intervenciones por escrito.

El Concejal Presidente contestó:

Por supuesto, pero en cualquier caso, yo antes he dicho que el acceso a la vista del borrador se ha conseguido y que el Ayuntamiento de Madrid les va a permitir el acceso y la vista de los borradores aunque esté todavía en esa fase de borrador. Por tanto, nosotros podemos llegar hasta donde podemos llegar. Dejando a salvo que ustedes territorialmente tienen desde el punto de vista humano nuestro apoyo para intentar solventar el asunto del que venimos hablando hace muchísimo tiempo. Les he dicho, ya sabe usted, que no se pueden dar soluciones sencillas a problemas complejos.

La representante de la familia Gracia González apuntó:

No es tan complejo, es que no nos tenían que haber incluido en la expropiación y lo han hecho. Nosotros no hemos generado este conflicto, lo ha generado el Ayuntamiento de Madrid.

El Concejal Presidente indicó:

Ya sabe usted que hay una sentencia judicial...

La representante de la familia Gracia González manifestó:

Es una cuestión de justicia manipulada, no hay un interés público y yo le invito al Sr. Concejal y a todo el que quiera a pasarse por Ofelia Nieto 29 y que vea, in situ, el problema y lo que nos han generado. Una acera más ancha que la de Ofelia Nieto, la principal, por la que no transita apenas gente que empieza siendo con una anchura de 2 metros 30 y acaba con más de 5 metros de anchura a la parte del esquinazo de nuestra casa. No hay una utilidad pública justificada para que tengan que incluirnos en esa expropiación

El Concejal Presidente señaló:

Pero es que sabe usted, señora, que no corresponde ni a esta Junta...

La representante de la familia Gracia González comentó que la Junta podía mediar.

El Concejal Presidente apuntó que era lo que se estaba haciendo.

La representante de la familia Gracia González intervino de nuevo:

Es muy sencillo sacarnos de ese planeamiento urbanístico en el cual no teníamos que haber entrado tan siquiera porque somos suelo urbano consolidado. No somos una infravivienda como está diciendo el Ayuntamiento y mi familia no tiene ningún interés económico. Solamente quiere vivir en su casa como ha vivido toda su vida. Nada más. Fuera ya de especulaciones y de malos entendidos que el Ayuntamiento quiere generar y echar sobre la familia. La familia no tiene ningún interés económico, el interés económico y especulativo lo tiene el Ayuntamiento. No nos tenían que haber incluido y mi familia va a luchar hasta el final.

Dicen que tan humanitariamente están de nuestra parte, hagan algo, que para eso estamos acudiendo a esta Junta, para que el Sr. Concejal Presidente haga algo.

El Concejal Presidente indicó:

Ya sabe que, desgraciadamente, las competencias que tenemos nosotros en este asunto son cero. No tenemos competencia. Y el Ayuntamiento de Madrid, las competencias que tiene en este asunto son muy limitadas, salvo paliativas, porque como usted bien sabe, independientemente de cualquier valoración de una sentencia judicial, que se puede opinar sobre ella, hay una sentencia judicial.

La representante de la familia Gracia González apuntó que no se veía el fondo de la cuestión.

El Concejal Presidente manifestó:

El problema, usted lo está diciendo en su enunciación, no se soluciona tan fácil porque en cualquier estado de derecho hay una división de poderes y ya tenemos una sentencia judicial. No es aquí en esta Junta, ni siquiera en un Área competencial como el Área de Urbanismo donde se debe resolver, nosotros venimos obligados a cumplir esa sentencia.

La representante de la familia Gracia González indicó:

Si el Ayuntamiento quiere llegar a un entendimiento con la familia...

El Concejal Presidente contestó:

No se preocupe que, una vez más, volveremos..., se lo he dicho antes...

La representante de la familia Gracia González solicitó:

Y transmítalo al Ayuntamiento y si hace el favor, transmítalo también al Ayuntamiento general, a Cibeles, porque nosotros estuvimos intentando estar allí también y se nos echó. Entonces, dé traslado a Ana Botella por favor porque si alguien puede y debe hacerlo es el Ayuntamiento. Pueden dar marcha atrás a pesar de sentencias, si se han equivocado pueden dar marcha atrás.

El Concejal Presidente indicó:

Ya le digo, la Alcaldesa de Madrid es consciente del problema, pero nosotros venimos obligados siempre en primera instancia a cumplir y hacer cumplir la ley y una sentencia judicial es una ley para nosotros. Es un tema judicial, nosotros no podemos interpretar la sentencia, no somos los llamados a interpretar sentencias judiciales, para eso están los propios jueces que en un auto de interpretación de la propia sentencia podrían ellos explicarla.

Otra vecina asistente señaló:

Nos han echado de Gerencia de Urbanismo. Nos han denegado documentación como interesados. Están vulnerando nuestros derechos en todas las administraciones públicas. Me parece vergonzoso.

El Concejal Presidente manifestó:

¿Le parecería honesto por mi parte que yo me comprometiese a algo de lo que no tengo competencias?. Yo me comprometí a propiciar una reunión con Urbanismo. ¿Quién le ha dicho a usted que no he hecho nada?. Yo me puedo comprometer honestamente a seguir intentando que haya más interlocución... Nosotros ya nos encargaremos de que, de alguna manera, ustedes puedan documentar nuestro compromiso de intermediación y les he dado una prueba, el Ayuntamiento de Madrid les permite acceder al borrador, ese era el asunto que nos traía hoy aquí.

A continuación intervinieron varios vecinos.

El Concejal Presidente contestó:

No, no, no, por favor, yo les tengo respeto y eso que ha dicho usted, no digo que no se haya producido, digo que no soy responsable de eso sino de todo lo contrario.

Yo lo que les puedo decir es que yo he pedido esa reunión y he propiciado esa intermediación.

Yo lo que les digo es que fehacientemente van a tener ustedes información suficiente y documental de que se va a pedir. Yo lo que le puedo decir es que nosotros hemos hecho todo lo posible, y yo me puedo comprometer hasta donde me puedo comprometer y ya les

estoy diciendo que hemos conseguido que ese borrador lo puedan ver, cosa que era el asunto de la cuestión.

El Ayuntamiento de Madrid, que tiene la responsabilidad institucional de gestionar este asunto, que no deviene sino de una sentencia judicial.

La representante de la familia Gracia González indicó:

4.500 firmas fueron llevadas a Cibeles y usted no hizo absolutamente nada.

El Concejal Presidente contestó:

Mándeme las firmas, no les puedo decir otra cosa. Bueno, yo creo que el tema está en este trámite, el mismo trato que al vecino de Casa de Campo con las 2.500 firmas les estoy dando.

Este turno de intervenciones finalizó a las dieciséis horas y cuarenta y seis minutos.

-----oo0oo-----